Montevideo—Mártes 28 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,140

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO



# TELEGRAMAS

## Agencia Havas

**Buenos Aires, Abril 28**—*La Nacion* publica la memoria del Directorio del Banco Nacional, que será leida en asamblea general de accionistas el 30 del corriente. Á pesar de conocerse públicamente las irregularidades cometidas en el manejo de los fondos del establecimiento, las revelaciones que el Directorio hace en dicho documento han causado una penosa impresion.

—La Tesoreria del Banco Hipotecario de La Plata ha dispuesto que el pago de 20 % de los cupones de Mayo...

—El Congreso no abrirá sus sesiones hasta el lúnes.

—El conocido capitalista Juan Anchorena, en viaje para su chacra de los Olivos, escapóse un tiro de revólver que le hirió en una pierna. Créese que la curacion no ofrecerá dificultad.

—Varias casas de comercio han recibido en esos dias diferentes anónimos, amenazando á sus dueños de muerte si no depositan cierta cantidad de dinero en un sitio determinado. La policía trata de averiguar quiénes son los autores.

—Gana terreno el proyecto de aumentar los derechos de exportacion sobre el trigo.

—Tiempo bueno frio.

—Telegrafío trasandino está momentáneamente interrumpido.

—*La Prensa* publica un telegrama de Rio de Janeiro, 27 Abril, anunciando que ha habido ayer 23 defunciones de fiebre amarilla.

**Santiago de Chile, 26**—El vapor *Pizarro* llegado á Huasco condujo al bandillaje de la escuadra... procedentes del Norte.

El transporte *Aconcagua* recibió sérias averias y marchó á Valparaiso y el *Bio-Bio*. Este buque fué el que el capitan Moraga en la oscuridad é hundió con el torpedo.

Ni en Carrizal ni en Antofagasta habia buques de la escuadra.

Dice los pasajeros del *Pizarro* que han muerto 20 tripulantes del *Blanco* y que solo han salvado 40. Anoche entró á Valparaiso la torpedera *Almirante Lynch*.

Ayer fué muy de sensacion y han circulado distintas versiones sobre el combate de Caldera.

## Comerciales

**Lóndres, 25**—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 25 %.

**Buenos Aires, 28**—Onzas, 57.
Cédulas, 17.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 39.50.
Id. Banco Constructor, id. 5.70.
Id. Bonos Catálicos, id. 9.70.
Empréstito interno, al contado, 59.
Id. Edificacion...

**Buenos Aires, 24**—Las lanas de Buenos Aires de 30 á 40 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado á los siguientes precios segun calidad superior, 45 á 1/2 fr. el kilo; id calidad media 1.20 á 1 1/2 1/2; id calidad secundaria 1.25 á 1.27 1/2 fr. Existencia de lanas del Rio de la Plata de todas clases 11,000 á 12,000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras ofrécense de 80 á 82 fr. los 50 kilos.

Cueros de vaca de saladero, de 20 kilos de peso, 70 á 71 frs. los 50 kilos.

Existencia de cueros vacunos del Rio de la Plata de todas clases, 180.000 á 190.000 cueros.

**Amberes, 24**—En la 1.ª quincena de Abril se han vendido para Buenos Aires de esta plaza, 1.700 á 1.800 barricas azúcar, de Rotterdam, 100 á 200; de Hamburgo 1.800 á 1.400; de Bremen 200 á 300.

Cambio sobre Lóndres, á 3 meses, 25.27 á 25.28 por libra esterlina, menos el descuento de los dias.

**Berlin, 24**—Se publica públicos nacionales argentinos de 1887, con 5 % de interés, 68 á 68 1/2 %.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

**Lóndres, 24**—Tipo de descuento de Banco, 3 1/2 por ciento.
Barras de plata, 44 d. por onza.
Consolidades, 95 13/16.
Empréstito argentino 1884, 5 por ciento 49.
Id id 1886, 5 por ciento 70.
Conversion de billetes de tesoreria 1887, 5 por ciento 58 1/8.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 por ciento 40.
Id id en £ 1889 4 1/2 por ciento 42.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 por ciento 33.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires, 1882, 59 1/2.
Cédulas hipotecarias nacionales série A, 7 por ciento ...
Id id série B, 7 por ciento 22 1/2.
Id provinciales série I, 8 por ciento 16.
Id id série J, 8 por ciento 14 3/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres fr. 25,25.
Continúan los remates de lanas coloniales sin variacion en los precios, buena asistencia y demanda activa. Vendiéronse 74.000 fardos, retirándose 3000.

**Lóndres, 24**—Barras de cobre, £ 50.17-6.

**Hamburgo, 24**—Cueros de potro salados, 10/16 kilos 13 m. 50.

**Havre, 24**—Cueros de novillos salados, livianos 20/25, 58 fr. kilo.
Id id id pesados 32/40 kilos fr. 60.
Id potro id 10/16 kilos fr. 60.
Sebo vacuno del Rio de la Plata fr. 69.
Sebo de carnero id id fr. 69.
Trigo del Rio de la Plata fr. 29.50.
Maiz id id fr. 17.75.
Semilla de lino del Rio de la Plata fr. 27.50.

**Amberes, 24**—Cueros de novillo salados, livianos, 20/25 kilos frs. 42.50.
Id id id pesados, 32/40 kilos, frs. 60 50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, nominal.
Sebo de carnero, id id nominal.
Trigo del Rio de la Plata, 25.75 fr.
Maiz del Rio de la Plata, 15 fr.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 28.75 fr.

**Lóndres, 24**—Trigo del Rio de la Plata, 48 s.
Maiz del Rio de la Plata, 28 s.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 42 s 6 d.

**Liverpool, 24**—Cueros de novillos, salados, livianos, 4 3/8 d.
Id id id pesados, 5 3/8 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada 4,15.
Ceniza (id) id (70 por ciento) 4,10.
Cueros de potro salados 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 29 s.
Sebo de carnero id id 28 s 6 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata 42 s 6 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental 8 s 4 d.
Maiz del Rio de la Plata id id 5 s 10 d.

**Nueva York, 24**—Cueros secos Buenos Aires, 22 á 24 libras, 18 cents.
Id secos Buenos Aires 10 á 13 id, 11 cents.
Huesos (cargamentos) 22 ps.
Ceniza (70 por ciento) 19 ps.

**Habana, 24**—Carne tasajo arroba 20 1/2 reales.

# NOTICIAS GENERALES

**Eduardo Ferber**—El hogar de la apreciable familia de Ferber ha recibido otro rudo golpe con el fallecimiento del jóven Eduardo Ferber, víctima del tifus, enfermedad que se ha cebado de una manera persistente en esa familia.

Nos asociamos al dolor que embarga á los deudos del finado.

**Noticia católica**—Al señor provisor Monseñor Luquese—Curia Eclesiástica—San Cárlos, 27 de Abril. —"Ayer terminó la santa mision—Ha habido numerosas comuniones y mil doscientas cincuenta cuenta confirmaciones.

La concurrencia ha sido numerosa.—El señor obispo está bien de salud, así como los RR. PP. misioneros. Saludos afectuosos para Rocha.—*Francisco Abeiles.*

**Don Albino Benedetti**—En estos dias emprenderá viaje á su país natal, Italia, el ilustrado profesor don Albino Benedetti, quien últimamente desempeñaba la direccion del Colegio Nacional de la Liga Patriótica.

Regresará al cabo de algun tiempo, con ánimo de continuar sus tareas profesionales.

**Aves muertas**—Se lleva á un extremo injustificable la prohibicion de vender aves ó corral muertas —y se pasa por no comprenderla que de dias menos pasando en esos que las perdices, los chorlos, las tortolas y hasta los minúsculos chingolos, vengan vivos á los mercados para ser sometidos á reconocimiento de salubridad.

Ayer, un empleado de la Direccion de Salubridad, encontró gallinas peladas en el estado del Juan José Saus, calle Uruguay núm. 15, por lo cual lo remitió por haberlas encontrado muertas.

La víctima bizo presente que los hoteles y los vapores trasatlánticos piden las aves muertas y peladas, que él repartirá por que no se permita la venta de las aves muertas, pues de no serlo, seguramente pierdan tiempo en la ejecucion y despluma, y ellos en virtud de que en vez del antiguo gallinero emplean la cámara frigorífica.

En ambos casos hay un convenio lícito: se parte del hecho de que el comprador no se engaña y busca su comodidad; pero la Direccion de Salubridad no lo entiende así y aplica sus rigores favorando la salud pública.

El señor Saus puede probar que las aves causantes de la multa fueron solo adquiridas por un vapor de la línea del Pacífico, y además, indica el sentido común que si hubiera procedido irregularmente con relacion á la salubridad municipal, bien la hubiera sido ocultarlas á las miradas del empleado inspector.

Creemos que el los criadores y vendedores de aves es cosa que dirigirse á la Asociacion Rural, exponiendo los perjuicios que les causan las exageraciones en la práctica de la ordenanza, serian atendidos en el concepto de que es un ramo de la industria auxiliar de la agricultura.

**El tiempo**—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Pando, Sauce, Santa Rosa, San Ramon, Tala, Migues, Solís Grande, Minas, Tapes, Gutierrez, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, San Cárlos, Maldonado, Punta del Este, Pan de Azúcar, Rocha, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Libertad, Paron, La Paz, Rincon, Rio Hondo y San Martin, Chico, Buenos Aires.

**Heridas leves**—Entraron al Hospital de Caridad Manuel González, español, herrero, con herida contusa en el parietal derecho, y Juan Pesce, italiano, con herida contusa del cuero cabelludo (region parietal derecha).

**Departamento de Soriano**—Copiamos de *El Teléfono de Mercedes*:

Considerando por el jefe de una reparticion pública de esta ciudad, han ido á Dolores dos empleados con el objeto de instruir un sumario á un subalterno de la expresada reparticion.

Aunque se guardan algunas reservas sobre el asunto, creemos que en el número próximo podremos informar á nuestros lectores.

La terrible enfermedad de la viruela ha vuelto á recrudecer nuevamente en la villa de Dolores.

Del 21 acá han ocurrido algunos casos, de los que tres fueron fatales.

**La última**—Esta noche, con el *Anillo de Hierro*, se efectuará la última representacion en el teatro San Felipe por la compañía de la cual es gerente don Leopoldo Machado (hijo).

Exhortamos á nuestros lectores á aprovechar la ocasion, favoreciendo así al beneficiado que lo es el señor Machado.

**Pasajeros**—Llegados hoy en el *Vénus*:

*Del Salto*—T. L. Monteverde, B. Braga, A. Pino, A. Vasconcellos, cinco soldados.

*De Paysandú*—S. Cambiasso.

*De Fray Bentos*—J. Lozano.

*De Gualeguaychú*—E. Goldaracena.

*De Mercedes*—J. Sosa, J. J. Fernandez, Z. Fernandez, 5 soldados.

*De Palmira*—J. M. Parodi.

*De Buenos Aires*—T. Ribeiro, T. Goñé, C. Segui, J. Repetto, J. Portalio, Luisa Aguode, L. Bompeo, J. Etchepareborda, doctor Leitau, A. Capitoso, M. Bell, J. Laporte, J. Lopez, Z. Hill, F. Cady y señora, M. Iparraguirre, T. Marde, L. Rebelo, C. Rebelo, L. Caro, E. Aminat, E. R. Allardice y señora, C. Anichellife, L. Appleyard y 2 más, Luira Kimlef, M. Richard, Felipa Decktein, A. Azzolini, R. Irife, R. del Viso, M. Turner, J. Turner, señora Muzray y 2 menores, María P. de Maghione, Elena Antola Handino, Julia Duli, María Duli, C. S. Oner, señora Oyerdale, Brígida Healin, B. Suarez, Gaagedon, D. Ros, W. Kinght, R. Perez, J. Sainz, B. Balparda y señora, S. Porter, W. Wartinier, D. Parostegui, E. Pujol, M. Gabara, D. Diaz, Rosa Tellechea, María Geangan, V. Tellechea, Z. Zavensen, J. B. Garcia, Damiana Merama y 77 de 2.ª clase.

—En el *Liberal*:

*Del Salto*—G. Mendina.

*De Paysandú*—C. Dagnino.

*De Colonia*—E. Vaillant y 1 señorita, 2 sirvientes, A. Perez, J. Vidal, D. Sandoval.

—En el *Rivadavia*:

*Del Salto*—D. Renovales, P. Simardi, O. Sposi.

*De Palmira*—D. y E. Smith.

*De Buenos Aires*—G. Hoffman, Ignacio Silva, N. Damonte, S. Mussich, N. Ayarragaray, E. Edmons, A. Arrieta, A. Arrieta, B. Tames, A. Ferreira, D. Forest, J. Suparo, A. Urrutia, A. Dilon, D. Bonfiglio, M. Pi, J. Longagna, Preciosa Longagna, P. Fuentes, P. Maoseri, Z. Benturine, M. Brugueras, A. Abella, C. Venturini, P. Bisone, J. Bartini, A. Linardi, A. Lopez, T. Butier, J. Dalpichie, A. Gimenez, A. Braso, B. Borrello, L. A. Ricard, T. Talavera, J. Bergallo, T. Cruz, y 31 de 2.ª clase.

**Metálico**—Llegado hoy en el *Rivadavia*:

Forest y Ca., 50 pesos; Gorostiaga, 400; Rivera y Conde, 3,500; Banco Inglés, 1,004.

—En el *Vénus*:

Londres & Brazilian Bank, 216 pesos; Diaz y Tabares, 200; E. Gonzalez, 267.07; F. Baraldo, 1.420.66; M. Oneto y Ca., 990; L. Anselmo, 1.000; J. Maza, 1.778.78; J. C. de Campana, 10; O. Aranzó, 42.50; Forest y Ca., 2.275.

**Oficina de análisis**—Dia 27.—Vino tinto español, 1; id. champagne, 1; ginebra, 1.—Total: 3 muestras.

**Concierto en "La Lira"**—Hé aquí el programa del concierto que se efectuará mañana en "La Lira", á beneficio del reputado violinista don Romeo Mari, quien se encuentra gravemente enfermo y sin recursos para atender á su subsistencia:

PRIMERA PARTE—1.º L. Loghéder, compendio sinfónico de la ópera *Adelio* por la orquesta; 2.º G. Verdi, *I vespri siciliani*, aria para bajo por el señor Riuz; 3.º V. Ferroni, cuarteto en re menor, Allegro con fuoco, Andante Semplice, Allegretto, Vivo, Andante Mosso, Allegro ma non troppo por el cuarteto Sambucetti; 4.º L. Loghéder, *Giaa Gavotta* á la española para instrumentos de cuerda.

SEGUNDA PARTE—5 Bolgoni, *Tema con Variacioni*, por instrumentos de cuerda; 6 Tosti, *Povera mamma*, romanza para bajo por el señor Riuz; 7 Bizet, c) "L'ar esienne", adagio, Mozart b) Minuetto del cuarteto XIII, por el cuarteto Sambucetti; 8 Chopin, "Nocturno", para piano por el señor Cortesi; 9 Braga, trío para violin, violoncello y piano por los señores S. Fabini, B. Mazzuchi y L. Loghéder; 10 Mercadante, "La Schiava Saracena", sinfonía por la orquesta.—Á las 8 1/2 en punto.

**Notas de Delta**—Ahí van las siguientes:

CUARTETO CLÁSICO SAMBUCETTI—Concurrencia numerosa, atenta, escogida; se conocia que esos que ahí llevaban entre personas que van á oir buena música por amor al arte, no para ir á distraerse "como quiera".

El programa, conocido de nuestros lectores, fué ejecutado por los cuatro egregios profesores que constituyen el cuarteto que recoje á con los ecos suaves de sus armonías el espacioso salon del *Casino Italiano* —y son los señores Luis y Juan José Sambucetti, Miguel Ferroni y Enrique Moreschi—con inteligencia y bravura notables.

Esos jóvenes que trabajan con tanto empeño, no teniendo como horizonte material mas que una recompensa irrisoria, pero llenos de pundonor y cariño por su arte, bien merecen los aplausos de la crítica y la proteccion de los *dilettanti*.

ESTA NOCHE—Tenemos *Santarellina* en Solís cantando la Reiter, con su bella voz de *mezzo-soprano* las amenas canciones de aquella divertida pieza, que, dicho sea entre paréntesis, nada tiene de inmoral á menos que, á manera de los hipócritas, no se quiera confundir la *moral* con la gazmoñeria, cosas muy distintas entre sí.

En San Felipe tenemos la funcion de despedida—que lo es al propio tiempo de beneficio del gerente don Leopoldo Machado, de la Compañía de zarzuela.

No podemos quejarnos que no falten diversiones buenas y baratas.

EN LO DE BARREIRO—El paquete francés trajo por correo á la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos varias novedades que no dejarán de atraer allí á los aficionados á las *buenas y bellas letras*—distincion que la "coquetería bibliófila" ha hecho hoy necesaria.

Para los primeros está el quinto tomo de la grande obra de Hipólito Taine *Les origines de la France contemporaine*, que viene á ser el primero de *Le régime moderne* y contiene los famosos capítulos sobre Napoleon Bonaparte que tanto ruido metieron é inspiraron al recientemente finado príncipe, sobrino del héroe, su famoso libro: *Napoleon y sus detractores*.

Es ese 5.º tomo de Taine un libro que se devora y aun cuando no seriamos nosotros los que aceptaríamos todos los juicios del eminente historiador, nos inclinamos empero respetuosamente ante su talento excepcional de escritor y de filósofo.

Los amantes de las bellas letras y de las ediciones ilustradas pueden ir á la *Librería Nacional* á hacer su pascua.

La entrega de Abril del *Figaro-illustré* es admirable. Diciendo que en belleza de cromos aventaja á las tres precedentes habremos hecho su mejor elogio, porque realizó no podemos ya decir lo imposible, pero sí lo muy difícil.

*Irresistible* es la coleccion de todas las novelas ilustradas de Alfonso Daudet por el sistema Guillaume, hoy tan en boga en Europa; el grande estilista bien merecia el honor de tan coqueta ilustracion. Bien ilustrada tambien está la dramática é interesante novela *La belle policiere* de Mauricio Togand, quien prosigue triunfalmente su serie de *L'Agence Constantin*.

*Delta.*

**Banco Nacional**—SECCION HIPOTECARIA—*Amortizacion de Cédulas*—Se pone en conocimiento del público, que el dia jueves 30 del corriente mes de Abril se procederá, en cumplimiento de una resolucion del Directorio, á la quema de 1483 Cédulas Hipotecarias de la Série A y 838 Cédulas de la Série B, valor nominal de 100 pesos cada una,—recibidas por canje por Títulos Hipotecarios del Uruguay, de acuerdo con la ley de 18 de Enero de 1890.

El acto tendrá lugar en el propio local del Banco á las dos de la tarde del citado dia, en acto público y con todas las formalidades requeridas por los Estatutos para la amortizacion de cédulas.

En lo sucesivo la quema de las cédulas que se reciban por concepto de canje, se verificará en los mismos dias fijados para la quema de las cédulas sorteadas.—Montevideo, Abril 28 de 1891. — *Enrique Muñoz*, secretario.

**Un suicidio**—Dice así el parte pasado por el comisario de la 1.ª seccion, respecto al supuesto suicidio del doctor G. Garibaldi Firpo:

Que doña Feliciana N. de Marione, domiciliada en la calle Colon núm. 110, dió cuenta á aquella Comisaría que hace próximamente un año alquiló una de las habitaciones de su casa al doctor G. Garibaldi Firpo, el cual el dia 18 del actual salió de ella sin haber regresado hasta la fecha.

El doctor Firpo se embarcó sin equipaje, por cuyo motivo, viendo la demora de éste, la señora mencionada dió cuenta á don Cárlos Giudise, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 330, quien dirigió varios telegramas á Buenos Aires, donde segun informes debia encontrarse, pero le fué del todo imposible á este señor obtener una contestacion satisfactoria.

El señor Giudice, manifestó al comisario Herrera, que hace como tres meses acompañó al doctor Firpo á la República Argentina, en cuya ciudad éste le hizo presente que abrigaba la idea del suicidio.

Se ha confirmado que es completamente exacto que el doctor Firpo se embarcó el 18 del corriente en el vapor *Saturno*, por el comisario del referido vapor, quien manifestó que el doctor Firpo ocupaba el camarote número 48, y que al llegar á Buenos Aires á recojer como es de práctica las contraseñas de los pasajes, vió que le faltaba la del doctor Firpo.

De todo esto se desprende que el doctor Firpo se ha arrojado al mar durante la travesía.

El doctor Firpo no tiene familia en Montevideo y su señora madre reside en Santa Ana de Livramento (Brasil).

Respecto á bienes, no se sabe de otros que los objetos que se encontraron en su habitacion, la que fué lacrada y sellada en presencia del teniente alcalde y varios vecinos.

**Conservatorio "La Lira"**—La Comision organizadora del concierto á beneficio del violinista don Romeo Mari, ruega á los señores profesores y aficionados en general quieran asistir á una reunion que tendrá lugar mañana miércoles 29 del corriente en el salon "La Lira".—*La Comision*.

**Desaparicion**—La policía practica diligencias para dar con el paradero del individuo Salvador Momplet, quien se alojaba en el "Hotel de la Bella Barcelona", Plaza Independencia, del cual ha desaparecido hace dias.

Los señores Llaguno hermanos, comerciantes de esta plaza, han denunciado el hecho á la autoridad manifestando que creen que Momplet tenga alteradas sus facultades mentales.

**La tienda incendiada**—Segun el parte policial del comisario de la 5.ª seccion relativo al incendio de la tienda *Villa de Madrid* en el Cordon, el establecimiento se hallaba asegurado en nueve mil pesos en las compañías *Ancla* y *Popular*, siendo su dueño Manuel Cortés. La propiedad pertenece á don Manuel Herrera, domiciliado en la calle Arapey esquina Colonia, y está asegurada en la compañía *Trasatlántica*.

Despues que volvió en sí la señora, fué llevada en un carruaje á su domicilio.

**Accidente**—En la esquina de la calle Treinta y Tres y 25 de Mayo sufrió un violento accidente ayer la señora doña Rosa Arregui. Fué atendida en la botica mas inmediata por el doctor Feippone, á quien se llamó por el comisario de la 2.ª seccion.

Despues que volvió en sí la señora, fué llevada en un carruaje á su domicilio.

**Varios sucesos**—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la cárcel central á un individuo que promovió escándalo en la calle Lavalleja esquina Municipio.

—La comisaría de la 6.ª remitió á un menor por haber robado una caja de cigarros en la cigarrería de don Francisco Blanco, situada en la calle Queguay núm. 80.

—La de la 12 seccion remitió á un individuo que armado de una navaja agredió á una mujer, mucama de la casa de don Guillermo Geriostes, sita en la calle Comercio.

—La Jefatura de Soriano remitió un revólver que corresponde incluir en el proceso formado por muerte de Guillermo Bother.

—La misma Jefatura remitió á un encausado á disposicion del Juez del Crimen de turno.

—Con igual objeto remitió otro encausado la Jefatura de Artigas.

**Muchacho maligno**—Ayer en momentos que un lustrador se hallaba estacionado en la calle de Sarandí esquina de Cámaras, pasó con otros compañeros un muchacho llamado Domingo Fernandez, que llevaba en la mano una caña de pescar.

Picado de una inspiracion maligna quiso dar al lustrador un cañazo en la cabeza, para divertir á sus compañeros.

Como el lustrador pusiera la mano para atajarse, los dos anzuelos quedaron prendidos en los dedos. Tiró el muchacho con fuerza de la caña y reventaron las cuerdas.

El pobre hombre fué llevado á la Jefatura, donde el doctor Tagle le extrajo los anzuelos.

El muchacho huyó siendo mas tarde aprehendido y llevado á la comisaría de la 2.ª seccion, de donde esta mañana se le pasó al Cabildo.

**Los torpedos**—NOTICIAS DE ACTUALIDAD—El suceso del *Blanco Encalada* está destinado á reabrir el debate acerca de la eficacia de los torpedos.

Se daba como punto resuelto que no era una amenaza efectiva; que habian dado en la generalidad de los casos, resultados negativos, afirmando la conveniencia de proseguir la fiebre constructora de poderosísimos blindados, paralizada por aquella no despreciable amenaza. Vuelve, pues, al tapete de la discusion el notabilísimo suceso de Caldera. El más poderoso ariete acorazado en el máximun de las últimas aplicaciones, puede hundirse en pocos instantes sin que le fuera dado eludir la accion destructora de los torpedos lanzados por mano hábil al servicio de un espíritu sereno. No se necesita la oscuridad de la noche ni el favor de las nieblas. Durante el combate empeñado puede una torpedera sufrir el fuego de un poderoso buque y cobrar en una de muerte las averias parciales que le hicieran las bombas. Reaparece la importancia de esas máquinas infernales que jugaron gran papel durante la guerra separatista de los Estados Unidos.

Los confederados fueron los primeros en usarle. Llenaron con ellas sus puertos Galveston, Charleston, etc. Despues las emplearon los unionistas en retorsion.

El 27 Octubre 1864 aplicaron una con éxito en las aguas de Plymouth, haciendo saltar el *Albermale*, poderoso acorazado que les era fuertemente hostil.

El primer ensayo del torpedo, dice la historia, fué hecho por Bushel de Conecticut en 1777. Veinte años despues el célebre Fulton, hizo experimentos con él. Estas experiencias cayeron en el olvido hasta 1854, en cuya época volvieron á aparecer en la guerra de Crimea, empleando el doctor Jacobi la terrible máquina. En la guerra separatista fué grandemente perfeccionada.

Segun las versiones telegráficas, los torpedos dirigidos al *Blanco* fueron del sistema Witehead.

No nos es posible saber si los torpedos arrojados por la *Lynch* y la *Condell* tienen alguna nueva particularidad, tal es la celeridad con que modifican y perfeccionan los materiales de guerra; pero creemos conocer el sistema, de que daremos, aunque profanos en el arte, una breve idea:

El Witehead tiene la forma exterior de un cigarro, es hecho de acero templado y se divide en cuatro compartimentos principales que son: 1.º alojamiento de la carga que generalmente es algodon pólvora ó dinamita; 2.º maquinaria secreta que se dirige el timon horizontal, ó mas bien dicho que produce la horizontalidad del torpedo sumergido; 3.º depósito del aire comprimido, y 4.º maquinaria impulsiva y mecanismo del timon vertical ó sea el que le fija direccion. La extremidad anterior que se comunica con el compartimento de carga lleva atornillada una espoleta en forma de estrella de cinco extremos munidos de fulminantes de percusion, que es lo que ocasiona al menor roce la explosion.

El torpedo se lanza por medio de aire comprimido ó pólvora con direccion vertical, estando al cuidado del torpedista sus diferentes graduaciones.

Sobre la parte más ancha del torpedo van aparejadas dos palanquetas que tienen relacion mecánica con el tubo de lanzamiento; la una es para hacer salir á flote el torpedo si yerra el golpe ó hundirlo, segun convenga, y la otra es para imprimir movimiento á los dos hélices que están situados á popa y que reciben impulsion de la maquinaria en evolucion invertida. La marcha de estos torpedos no pasa de quince millas por hora, debiendo el buque que ataca con ellos acercarse al enemigo por lo menos 500 metros.

Si los dos Witehead tocaron en el *Blanco*, el estrago ha debido ser terrible.

El notable, y en algunas ocasiones justiciero historiador de la guerra del Pacífico, Benjamin Vicuña Mackenna, dijo juzgando el caso del *Loa* volado por un torpedo en el Callao: la *inconcebible celada!* ¿Qué dijera hoy juzgando el caso del *Blanco*?

Pero hecho el recuerdo no está de más, como informacion, un párrafo de historia á grandes rasgos.

El 3 de Julio de 1880 una balandra cargada de víveres frescos, de legumbres, frutas y aves, se balanceaba en un caletin á 10 millas del puerto del Callao. Tenia su velámen como en viaje interrumpido y los remos recogidos, pero aún sobre sus chumaceras como si hubiera sido abandonada por sus tripulantes á la vista del buque que hacia la guardia en esos puntos de la costa bloqueada por la escuadra chilena.

Este buque era el *Loa*, mandado por el capitan Guillermo Peña. Reconocida la balandra, examinada con proligidad, no daba márgen á sospecha alguna, incitando á la vez con esa carga, mil veces preciosa para quienes no gozaban hacía tiempo, no ya de los ricos frutos tropicales de aquella region, pero ni aun de carne fresca ni de otra cosa que de la racion seca intolerable de á bordo.

Llevada la balandra al costado del *Loa*, el comandante mandó trasbordar su preciosa carga, debajo de la cual, adherida á un saco de menestras, estaba la espoleta de la máquina infernal. El comandante y muchos de los marineros presenciaban con avidez la descarga, y al levantar el saco fatal, estalló el depósito que contenía algunas arrobas de dinamita. El *Loa* se abrió por un costado y se hundió, pereciendo el comandante y muchísimos hombres de la dotacion del buque.

El 13 de Setiembre del mismo año, al reemplazar la *Covadonga*, buque apresado por Chile durante la guerra con España, á la misma *Pilcomayo* que se halla hoy en el puerto de Buenos Aires y que á la sazon bloqueaba el puerto peruano de Chancai, se propuso destruir todas las embarcaciones menores que se hallaban amarradas á la bahia á cañonazos. Consiguiólo, salvando solo al tenaz empeño un precioso bote de caoba, recien pintado y reluciente con sus chumaceras de bronce dorado. Un teniente de á bordo y cuatro marineros se le acercaron con precaucion y desconfianza. He aquí los partes, palabra mas, palabra menos, segun nuestros recuerdos aun frescos, que el telégrafo trasmitia al dictador Piérola durante el almuerzo en palacio:—"Buque enemigo envia reconocimiento al bote"—"Registrandolo pasando cabo por quilla de banda á banda"—"Llevado á remolque"—"Nuevo reconocimiento costado buque."

En este estado Piérola, sumamente agitado, se levantó de la mesa y recorria el comedor á largos pasos con asombro de los jefes y personas asistentes. La oficina telegráfica estaba en el palacio, y un ayudante fué en ella para llevar los partes. El último fué precedido como de un temblor de tierra y un ruido lejano, y antes de abrirlo exclamó el dictador: "La *Pilcomayo* á pique". No se sabia que la *Covadonga* hubiese reemplazado á aquella cañonera en el bloqueo del puerto.

El bote tenia la máquina infernal adherida á las argollas, de donde indudablemente lo habian de amarrar para izarlo. Se fué al fondo en mas breve tiempo que el *Loa*, y perecieron además de su capitan Luis Ferrari, algunos tripulantes, siendo salvados los más en lanchas enviadas de tierra por los peruanos.

El constructor de esos ensayos de torpedos fué un jóven peruano químico é ingeniero de minas llamado Manuel Cuadros.

Este sistema de torpedos fijos infalibles perfeccionado por el sistema automóvil, viene en último término á ser la poderosa y temible máquina Witehead que dió tan desastroso término al buque almirante de la armada chilena.

**Amenazando la salud pública**—La Junta sigue una gestion contra el propietario Francisco Costa, sobre apertura de la calle Tacuarembó, de Cerro Largo á Orillas del Plata. Muchos propietarios se habian presentado pidiendo la construccion de caño maestro en aquel paraje.

Entonces la Junta trató de expropiar á Costa la parte de terreno que se necesitaba para abrir la calle y construir el caño maestro, pero ese terreno se tasó á un precio tan extraordinariamente alto (¡35 pesos el metro!) que le fué necesario á la corporacion municipal desistir de la expropiacion por carecer de fondos.

El Fiscal de Hacienda inició despues gestiones, por órden del P. E. para expropiar aquel terreno que impide, siendo particular la construccion de las obras de salubridad necesarias.

La Junta, mas tarde, en virtud de la urgencia con que se reclamaban aquellas obras, mandó abrir la calle y se disponia á ejecutar el empedrado y construccion del caño colector, cuando el propietario Costa se presentó al Juez de lo Civil pidiendo la suspension de las obras, que fué ordenada.

La Junta pidió revocatoria del auto y aun no se ha proveido.

Entre tanto Costa se ha presentado al Juez pidiendo que en caso de concederse la expropiacion se haga por el precio de la antigua tasacion, es decir, el de 35 pesos por metro.

Ahí no es nada lo del ojo. ¡35 pesos el metro en la calle de Tacuarembó y Orillas del Plata!

El asunto está para resolucion todavía.

Mientras tanto el vecindario del terreno donde su propietario se hace fuerte queriendo vender á precio fabuloso, se halla amenazado en su salud por el foco infeccioso que allí se ha formado.

El director de Salubridad ha pasado á la Junta una nota diciéndole que á consecuencia de los inconvenientes surgidos para ligar los caños colectores de la calle Paysandú y Cerro-Largo con las de Orillas del Plata, La Paz, etc., por la calle de Tacuarembó, se ven constantemente correr por las cunetas de esta calle, Paysandú, Cerro-Largo, Orillas del Plata, etc., aguas servidas de toda clase y hasta materias fecales que en una gran parte van á depositarse en las inmediaciones de los terrenos circunvecinos á la interseccion de las calles Yaguaron y Ejido con Miguelete.

La direccion dice que tal estado de cosas no puede prolongarse y que es indispensable sea empedrada la calle de Tacuarembó, de Cerro-Largo á Orillas del Plata y prolongada por ella la red de caños maestros que al presente se halla interrumpida.

Entra la Direccion en extensas consideraciones para inculcar sobre el inminente peligro que entraña para la salud pública el estado de irritante y escandaloso desaseo en que se encuentra aquella zona.

**El proyecto de los 40 puentes**—Se nos dice que uno ó mas ingenieros orientales se presentarán al Gobierno ofreciendo hacer la construccion de los 40 puentes que comprende el proyecto del señor Vollo, por la cuarta parte de lo que éste pide.

**Virus vaccínico**—En la Direccion de Salubridad ha hecho la siguiente distribucion de tubos de virus vaccínico:

Batallones 1.º, 2.º, 4.º, Artillería de Plaza y Lijera, 8 tubos cada uno; al 3.º destacado en el Salto, 10; doctor Pantaleon Perez (Union), 10; doctor Romeu Guimerá (Union), 15; doctor Cubiló, 20; Asilo Huérfanos 20; Colegio Militar, 5; Comision de Caridad, 30; doctor Baratini, 10, doctor Vidal y Fuentes, 10; doctor Poney, 10; Escuela de Artes y Oficios, 10; Comision Auxiliar de Las Piedras, 40; Jefatura de Canelones, 40; doctor Giribaldi (Pando), 20; Jefatura de San José, 20; idem de Soriano, 60; Médico Municipal de Florida, 15; Subdelegacion de Dolores, 30; Jefatura del Salto, 20; idem de Paysandú, 20; Junta E. Administrativa de idem, 20; Jefatura de la Colonia, 15; idem de Tacuarembó, 30; Municipalidad de Gualeguaychú, 30; idem de Santa Fé, 30; Jefatura de Cerro-Largo, 50; Municipalidad de Paraná, 50; coronel Galarza, para su regimiento, 10; Comision Auxiliar de Santa Lucía, 30; doctor Honoré, 1.

**Defunciones inscriptas hoy**—Hasta las 2 de la tarde:

Manuela Bustos, española, 59 años, viuda, carcinoma de la mama, calle Agraciada núm. 168.

Vicente Vazquez, español, 26 años, fiebre tifoidea, calle Cármen núm. 66 A.

Carlota Rodino Rossé, oriental, 9 meses, gastro enteritis, calle Paysandú núm. 469.

María Penati de Viemesa, italiana, 65 años, viuda, síncope cardiaco, calle Durazno núm. 54.

Vicente Sica, argentino, 20 meses, bronquitis catarral, calle Guaviyú núm. 33.

María Rosa Mosullo, oriental, 35 horas, falta de desarrollo, Cerro Largo 541.

Paulina Gerner, brasilera, 13 años, soltera, tísis pulmonar, calle Alzaibar núm. 63.

Jacinta Scolsa, italiana, 90 años, soltera, encefalitis difusa, Hospital de Caridad.

Eduardo Ferber y Rucker, oriental, 23 años, soltero, endocarditis, Treinta y Tres 199.

**Ecos de Chile**—Escriben de Buenos Aires:

Segun telegrama de Salta y de Jujuy, el 1.º de Mayo llegará á la primera de estas provincias la division Camus.

—Esta tarde parte para Valparaiso el capitan Angel Pacheco, que guardaba la *Pilcomayo*. Va por asuntos de familia, pues el hermano ha perdido una pierna á bordo del *Lynch* y un primo suyo perdió la vida abordo del *Blanco Encalada*.

Quedará al frente de la *Pilcomayo* el capitan Eleodro Dasar.

—El ministro señor Vidal llamará á propuestas en breve para el arreglo de la *Pilcomayo*, la cual será refeccionada y armada, partiendo para Chile.

—Todos los dias está recibiendo el ministro la visita de quince ó veinte personas que desean alistarse en las filas del presidente Balmaceda.

Se les contesta que no tienen instrucciones al respecto.

Se han hecho gestiones para establecer un canje de prisioneros, entre el gobierno y la revolucion.

Los revolucionarios han pedido al señor Alejandro Frederic en cambio de Blanlot Hailey y darán un militar gubernista por otro opositor, de los que hay prisioneros en Iquique y Santiago.

El señor Alejandro Frederic que reclama en canje la revolucion, es cuñado del jefe de la escuadra Jorge Montt.

Era gerente de la compañía de remolcadores de Valparaiso y cuando se sublevó la escuadra puso toda la flotilla á su disposicion. Bajado á Valparaiso para conducir algunos víveres á la escuadra, fué tomado prisionero y Balmaceda quizo hacerlo fusilar. Nombró un consejo de guerra de cinco militares para que lo juzgaran y condenaran á la última pena, pero el consejo solo lo condenó á diez años de presidio por lo cual el dictador destituyó al consejo y puso presos á sus miembros salvo uno ó dos que pudieron esconderse.

Hizo la campaña del Perú como jefe del regimiento Esmeralda.

Goza entre los chilenos de muchas simpatías.

**Grandes y chicos**—Buenos Aires, Abril 27.—La destruccion del *Blanco Encalada*, mas que todo, ha venido á poner de relieve el inmenso poder del torpedo automóvil, pues hemos visto que un buque que hubiera resistido probablemente muchas horas el ataque de un blindado como el *Brown*, ha venido á sucumbir en pocos minutos en un duelo contra un adversario minúsculo.

En una palabra, un barco que costó 65.000 libras acaba de destruir á otro que ha costado 260.000. Como despues de todo la guerra solo es cuestion de dinero, resulta inmediatamente la ventaja de la torpedera.

Nos felicitamos, pues, al ver que nuestro gobierno ha reforzado la division de torpedos de tal manera que es á la fecha la mas poderosa de América, pues consta de veinticuatro embarcaciones, habiendo dos del tipo "Lynch", y eso que su armamento de torpedos es superior, pues vienen armadas con el nuevo Whitehead de 5 metros, y 45 centímetros de calibre, mientras que los chilenos solo llevaban torpedos de 35 centímetros. La carga del torpedo de 5 metros es de 100 kilógramos, mientras que los chilenos solo usaron torpedos de 33 kilos—ó á lo sumo de 60, si es que usaron el reformado de los cuales poseen unos cuantos.

Es fácil comprender cuanto mas poderosos serán los efectos de nuestros torpedos de 5 metros y 45 centímetros.

Para concluir, no podemos menos que admirar el valor y la pericia de los que combinaron y llevaron á cabo el ataque al *Blanco Encalada*.

Esta accion, en fin, nos convence de la inmensa importancia que tendrá para la defensa de nuestro estuario la division de torpedos, compuesta de embarcaciones admirablemente adaptadas para este sistema de guerra, y es de desear que el gobierno le preste siempre una preferente atencion.—*Torpedo.*

**Contra los caloteadores**—El calote ha llegado á tal extremo en Buenos Aires, el número de caloteadores ha aumentado de tal manera, que la policía se ha visto obligada, no solo á castigar con toda severidad á los victimarios de cocheros sinó tambien á tomar medidas para protejer á las pobres víctimas contra los afectos á pasear en coche sin pagar la tarifa.

Ya en el tiempo en que era jefe de policía el general Capdevila, éste habia resuelto—y con mucha razon—que el *calote* á cocheros, dueños de restaurant, etc., fuese considerado como estafa.

El doctor Dónovan ha ido mas allá.

La Bolsa, la casa de Gobierno, el correo y en general todos los establecimientos con entradas por dos calles, eran los sitios elegidos por los caloteadores para hacer víctimas.

En vista de esto, el jefe de policía ha resuelto establecer vigilancia en las puertas de todos esos establecimientos, á fin de prestar auxilio á los cocheros y no dejar escapar á los culpables.

**Títulos académicos**—De un cuadro estadístico que publica una revista de enseñanza de Madrid, resultan los siguientes curiosos datos:

Desde 1880 á 1889, ambos inclusive, se han expedido por la direccion general de Instruccion pública los siguientes títulos profesionales:

De doctores de derecho civil y administrativo, 340 en medicina y cirugía, 385; en farmacia, 80; en ciencias, 63; en filosofía y letras, 84; en licenciados en medicina y cirugía, 5501; en farmacia, 1822; en derecho, 6299; en ciencias, 169; en filosofía y letras, 458.

De notarios, 1098; de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, 87; de veterinarios, 1576; de facultativos de segunda clase, 51; de cirujanos dentistas, 87; de practicántes, 1812; de matronas 448; de ingenieros industriales, 182; de profesores mercantiles, 105; de peritos mercantiles, 340; de peritos agrónomos, 167; de capataces de minas, 240; de arquitectos, 112; de profesores de gimnástica, 14; habilitaciones á extranjeros, 31; de maestros de primera enseñanza, 15549; de maestros de obras, 25; de catedráticos, 605; de categorías honoríficas, 86; de licenciados en derecho administrativo 154.

Resúmen: ¡38,524 títulos en diez años!

**Italia y los Estados-Unidos**—(De *La Epoca* de Madrid)—No somos de los que admiten la probabilidad, mas ó menos remota, de una guerra entre el reino de Italia y la República de los Estados-Unidos con motivo de la ejecucion, por el pueblo de Nueva Orleans, de once italianos acusados de haber dado muerte á un jefe de policía.

No se ha llegado al presente en esa materia ni aun á la ruptura de relaciones diplomáticas, pues si bien el representante de Italia en Washington, baron de Fava, ha presentado á aquel gabinete sus cartas de despedida, el dia 1.º de Abril no habia aun reclamado sus pasaportes, y de todos modos quedará encargado en aquella capital de los negocios de su nacion el secretario de la legacion marqués Imperiali.

El motivo para la anunciada ruptura, segun lo explica una nota oficiosa, consiste en la tardanza del Gobierno americano en hacer justicia á las reclamaciones presentadas por el mismo para que dicho Gobierno garantizase el procesamiento inmediato y regular de los culpables en los sucesos de Nueva Orleans, y para que admitiese el principio de indemnizacion á las víctimas.

El Gobierno federal no se niega, ni, siendo representante de un pueblo civilizado, podia negarse á una ni á otra cosa. El ministro americano acreditado cerca del Quirinal ha dirigido una nota al Gobierno de Italia rogándole que espere algunos dias hasta obtener la completa satisfaccion que desea, y añadiendo que dificultades de órden interior no han permitido resolver todavía el asunto, no obstante los propósitos de justicia que animan á las autoridades federales.

Una frase incluida en los telegramas que tenemos á la vista da luz acerca del procedimiento que el gabinete presidido por M. Rudini se propone seguir para obtener la satisfaccion que desea. La opinion en Roma—dice ese despacho—se inclina á que todo el personal de la Legacion italiana en Washington se retire, y á dar inmediatamente principio á las negociaciones directas con el Estado de Luisiana."

Seria esto hábil si fuese posible. El Estado de Luisiana, que no puede tener muy limpia la conciencia, y que es el peor gobernado y mas impopular de toda la Union, no opondria á las gestiones de una gran potencia europea la misma resistencia que el gobierno federal. Mas ésto no puede ser, porque para algo los Estados Unidos son una federacion, y para algo los asuntos internacionales están encomendados al presidente con el Senado.

Si la pretension que el mencionado telegrama descubre llegara á plantearse, la opinion pública en los Estados-Unidos, ya no poco excitada, llegaria á indignarse. Estos datos reunidos constituyen una situacion grave. La ruptura completa de las relaciones diplomáticas entre Roma y Washington es posible, si bien creemos que á estas horas Inglaterra, que está vivamente interesada en que las cosas no sigan adelante, habrá ofrecido su mediacion. Pero que la guerra marítima esté al final de esas disensiones, no podemos admitirlo.

Italia tiene hoy marina militar superior á la de los Estados-Unidos, pero carece en absoluto de dinero, y á mas no tiene escalas, ni depósitos, ni puertos de refugio y diques para los acorazados en América. Los Estados-Unidos tienen corta marina de guerra, pocos barcos, excelentes y arrojados marinos; pueden adquirir inmensa superioridad sobre su adversario europeo en poco mas de un año; pero en ese tiempo, con el adelanto de los medios de destruccion, bastaría para reducir á cenizas puertos muy comerciales de aquellos países y para causar irreparable daño á su comercio.

Juzgamos que no llegarán á ese extremo las cosas. Es un caso tan nuevo y tan temible para Europa y la América del Norte una guerra, y tanto el riesgo de que, si Italia la comenzara, se hiciese general al poco tiempo, que no hay nadie que no tenga interés en evitarla.

Debemos reconocer, sin embargo, que hay mucho combustible hacinado, y que una chispa podria producir un incendio si no se acude pronto á apagarla.

El partido republicano, que en los Estados-Unidos gobierna, ha adoptado respecto de Europa una política análoga á la del Imperio chino. Contra Europa, y para excluirla del continente americano, ha inventado y movido las formidables máquinas del Congreso de Washington del *silver bill* y de la reforma arancelaria á que ha dado nombre Mac-Kinley; contra Europa, sus intereses y comunicacion con el Nuevo Mundo, interpone incesantemente el Gabinete de M. Harrison una serie de retes impolíticos, como dictados por espíritu de exclusion.

Seria, al propio tiempo, pretension mas que original la de que los Estados cultos del viejo continente consignasen carácter jurídico alguno á lo que á los americanos del Norte place llamar ley de Lynch, y que no pueden considerar sinó como un asesinato. Dícese que con ese bárbaro procedimiento se muestra el horror de los americanos al crímen, que jamás quieren dejar impune. No hay necesidad de discutir eso: las naciones europeas no podrán nunca admitir que sea preciso cometer un crímen para castigar otro ni que la justicia pueda ejercerse sin formas ni garantías, tumultuariamente y por gentes sin mandato ni autoridad.

La protesta de Italia era, pues, motivada, justa y necesaria, y no podia menos de ser enérgica. Si ha habido ó no algo de precipitacion en el modo de formularla, si se equivoca ó no el Gobierno de Roma juzgando posible el negociar la satisfaccion con el Estado de Luisiana, lo dirán pronto los sucesos.

Es un conflicto grave por su orígen, por el estado de la política internacional y por el carácter osado de los norte-americanos, el que acaba de surgir; pero la guerra entre una potencia marítima de Europa y aquella Federacion, suceso no repetido desde 1812, ofreceria hoy tantos riesgos y amenazaria á tantos intereses, que no podemos admitir que se venga á ese desenlace, cualquiera que sea la agitacion de los ánimos en la que fué capital del mundo antiguo y en la que aspira á serlo de un nuevo mundo en el que la raza anglo-sajona sea dominadora.

**El mapa del cielo**—El dia 30 del pasado mes se reunirá en Paris el Congreso Internacional, para la formacion del mapa fotográfico del cielo.

Todos los detalles que quedaban por arreglar se examinarán en la próxima asamblea, y tan luego haya ésta terminado sus sesiones, darán principio los trabajos, cuya duracion será de tres á cuatro años.

Para dar idea de la magnitud de los trabajos á que deberán entregarse los astrónomos, bastará decir que tendrán que explorar un campo de cuarenta millones de estrellas. Hay que tener en cuenta ademas las dificultades que se ha tratado de vencer tan solo para centralizar todos los documentos que se utilizarán. El mapa fotográfico del cielo se formará por medio de una cantidad enorme de clichés obtenidos por la mayor parte de los Observatorios que concurrirán al Congreso, es decir, por la mayoría de los Observatorios astronómicos del mundo.

Esta coleccion de pruebas fotográficas estará formada por 10,000 clichés duplicados, ó sean 20,000 clichés, que son los necesarios para representar en una escala suficientemente grande los 42,000 grados cuadrados de la superficie de la esfera, trabajo monumental que legará á las generaciones venideras, con una exactitud absoluta, el estado del cielo al fin del siglo XIX.

Tan luego como se haya hecho en el Congreso la division de las zonas celestes, que habrán de fotografiarse en los dos hemisferios, todos los Observa-

---

Abril 28 — **FOLLETIN** — 43

# EL ORO

...en el claro del bosque, mandó al galope su escudero para que hiciesen levantar la tienda que llevaba á prevision. La señorita de Beaugé quedó entonces con dos camareras bajo la proteccion de Bernard.

"Al mirar en derredor y verse en aquel aislamiento, no pudo contener un ligero grito de confusion. Bernard la tranquilizó á media voz.

—¿Qué puede temer la señorita Yolanda al lado de su más sumiso admirador?—le dijo.

—Nada—contestó ruborizándose,—pero es cosa extraña ver á la hija del señor de Beaugé cabalgando sola con sus camareras bajo la custodia de un señor extranjero.

—La señorita Yolanda sólo tiene que pronunciar una palabra para que el extranjero deje de serlo y adquiera derecho de custodiarla,—dijo muy bajo Bernard.

"La jóven evitó contestar.

—Debo censurarme el temor al caballero alejado de casa—dijo despues de una pausa.—Mi padre y se la habia preparado para vos, y debo suponeros entusiasta por esta diversion.

—No—contestó Bernard,—es la primera vez que asisto á semejante fiesta.

"Yolanda le miró sorprendida.

—¿Qué? ¿no tiene el señor en sus dominios jarales, bosques?

—Perdonad—contestó Bernard con forzada sonrisa—el condado de Alizi no está desprovisto de lo que forma la gloria de toda la tierra noble.

—No—replicó vivamente Yolanda,—muchos han celebrado su hermosura y riqueza, pero quisiera saber si al han dicho verdad. ¿Rehusa el caballero hablarme de su condado?

—¿Para qué?—dijo Bernard contrariado.

—Para recompensarle si Dios me lleva al hermoso reino de Nápoles—contestó sonriendo Yolanda;—veamos si el señor conoce bien su condado como es deber de todo buen propietario.

"Bernard no pudo negarse, y siguiendo las indicaciones del verdadero Alizi, describió rápidamente sus posesiones y señoríos. Á medida que hablaba, las facciones de Yolanda expresaban satisfaccion, y su sonrisa era más expresiva. Tan absorta estaba escuchando, que olvidó la proximidad de la tempestad, y recordándola hasta ... lanzando exclamaciones de temor.

"En realidad la situacion fué horrorosamente. Intensos relámpagos iluminaban el bosque para dejarle sumido en seguida en la oscuridad; fuertes ráfagas doblaban los árboles, y el trueno rugia en dos puntos opuestos del horizonte. De pronto se reunieron con formidable estrépito que hizo temblar todo el bosque. Al mismo tiempo se abrieron las cataratas del cielo cayendo sobre el follaje, y arrastrándole en el torbellino.

"Asustada Yolanda, se precipitó hácia Bernard quien viendo un abrigo bajo una roca que formaba saliente, se refugió allí con ella.

"Las camareras se deslizaron de las mulas que montaban, y se refugiaron en lo mas intrincado del bosque. Cobijados en el hueco de la roca, pero sin echar pié á tierra, Yolanda y Bernard se estrechaban uno contra otro. La jóven estaba pálida, sus cabellos flotaban en desórden, y afectada por el espanto, inclinaba la cabeza sobre el hombro de su compañero que habia tendido un brazo para sostenerla. Á cada trueno, Yolanda lanzaba un grito y Bernard la estrechaba más contra su pecho. Al fin casi la atrajo á sus brazos, y en su delirio murmuraba á su oido ardientes frases de amor.

"Ninguno de ellos hubiese podido decir cuanto duró el éxtasis; poco á poco, la jóven, á quien ya no intimidaba la tempestad, comenzó á balbucear palabras inteligibles, más claras despues, y al fin articularon sus labios la deseada confesion. Al oirla, se extremeció Bernard, lanzó un grito, é inclinándose sobre el rostro de Yolanda imprimió en él un beso que fué interrumpido por dos exclamaciones.

"Bernard y Yolanda se estremecieron, volviéronse y vieron á los señores de Beaugé y de Chanteau parados y estupefactos.

"El señor de Chanteau fué el primero en recobrar el uso de la palabra.

—Cruz de Dios!—exclamó agitando la jabalina que llevaba en la mano—¿se cazan jabalíes así en Nápoles, señor italiano?

—Callad, señor de Chanteau, dijo Beaugé; esto me atañe: quiero hablar á esa doncella atrevida y á ese caballero desleal.

—Dirigíos únicamente á mí, señor, contestó Bernard con firme acento; solamente soy culpable yo, si culpa hay en confesar á vuestra hija el amor mas puro y perfecto.

—¡Cruz de Dios! ¿á eso llamais pura confesion? replicó encolerizado el señor de Chanteau; ¿negareis lo que mis ojos acaban de ver?...

—¿Quien habla de negar?, respondió Bernard con altivez. He dicho al señor de Beaugé, á quien solo conozco derecho á interrogarme, que acabo de manifestar á la señorita Yolanda lo que hoy mismo hubiese participado á él.

—En ese caso, señor, ¿es una alianza formal?

—¿Quién se atreveria á negarlo?—dijo Bernard con calor—mi ambicion consiste en que la señorita Yolanda ... el beneplácito del señor de Beaugé y la bendicion de un capellan.

"El padre se ... 

—Todo noble puede oir esa proposicion—dijo;—hablaremos de ella en el castillo; que Yolanda llame á sus camareras; nosotros volvemos al claro del bosque, y creo que vos seguireis con gusto acompañando á esa loca.

"Al hablar así, sonrió el señor de Beaugé. El señor de Chanteau, que apenas podia contenerse, estalló al fin.

—¡Vientre del diablo! ¿á eso habiamos de llegar? —exclamó—¿ha olvidado sus promesas el señor de Beaugé?

—¿Qué quereis decir?—preguntó éste con altivez.

—Quiero decir que hasta ahora he considerado como mía la mano de la señorita Yolanda en vista de que su padre nunca me ha contradicho, permitiéndome verla.

—¿Pero el señor de Chanteau le ha obtenido de ella?—preguntó Beaugé con ironía.

—¡Por la muerte!—exclamó—¡la hubiese conseguido sin la llegada del italiano!—exclamó brutalmente—hasta que se presentó, la señorita Yolanda no me habia opuesto ninguna negativa, y era cosa aceptada á los ojos de todos como á los mios; pero los hermosos caballos, los apuestos escuderos y ricos dominios del de Nápoles, han hecho olvidar la palabra dada. Pero ¡Dios me condene! si el italiano se aprovecha de ello.

—¿Y cómo pensais impedirlo?—dijo vivamente Bernard, avanzando su caballo hácia el señor de Chanteau.

—¡Vas á saberlo!—exclamó éste con furor—escucha: á tí, conde de Alizi, que dices ser caballero del país de Nápoles, yo Juan de Chanteau, hombre noble del ducado de Anjou arrojo aquí el guante y te desafío para el tercer dia á contar desde el presente, en la gran explanada de la Cruz Verde, donde me encontrarás con espada, daga, la simple cota de malla y un testigo para combatir sin tregua ni merced hasta que uno muera. ¡Amen!

"Dicho esto, arrojó al suelo su guante de caza, y Bernard se apeó tan vivamente del caballo recogiendo el guante, que el señor de Beaugé no tuvo tiempo para interponerse.

—¡Está dicho!—exclamó Bernard montando y agitando la prenda del combate. Pasado mañana uno de los dos terminará el dia delante de Dios.

"Yolanda estaba agitada por la alegría y el temor. La declaracion del italiano colmaba sus deseos, pero el peligro que iba á correr la intimidaba.

—Tened confianza, bella amiga, ahora me siento bastante fuerte para combatir un ejército—dijo Bernard.

"En seguida volvió á sus dulces confidencias, á sus promesas y juramentos, y la jóven se tranquilizó insensiblemente.

"Pero como los acontecimientos del dia habian hecho perder á todos el gusto de la caza, sonaron las trompas, se recogieron las jaurías y volvieron al castillo.

### Capítulo XXXIX

REAPARECE MAESE SANCHEZ—LA CITA—EL ENCUENTRO—BERNARD ENCUENTRA Á SU MADRE—HISTORIA DE ...

"Numerosos convidados rodeaban aquella tarde la enorme mesa servida en el salon del castillo de Beaugé. El castellano presidía el banquete; Alizi estaba junto á Yolanda con la que cambiaba frases que la hacian sonreir ó ruborizar, y los demás ocupaban asientos segun su categoría social. En la parte inferior estaban los peregrinos y viajeros pobres á quienes la tempestad habia obligado á refugiarse en el castillo. Su número era tan considerable, que asombró al señor de Beaugé.

—¡Hola! amigos míos—dirigiéndose á éstos—¿se celebra alguna féria en los alrededores ó se ha presentado en la comarca algun santo que haga milagros?

"Un fraile que comia con la cara oculta por la capucha, contestó:

—¡La Santa Trinidad te bendiga, señor! Los reunidos en tu mesa vienen de los cuatro puntos cardinales á sus negocios propios y sin conocerse; la tempestad les ha traido aquí, y el primer rayo del sol les dispersará; pero nadie extrañará que los caballeros y pecheros cubran muy pronto los caminos huyendo de la capital del ducado.

—¿Por qué?—preguntaron muchas voces.

—Porque comienza á soplar mal viento; hace tres dias que doblan sin cesar las campanas de los muertos y los sepultureros trabajan dia y noche.

—¡San Aubin! ¿nos invade alguna peste?—exclamó Yolanda.

—Eso se teme, noble señorita—contestó el fraile; —por eso se ha mandado celebrar rogativas públicas.

"Lo conveniente sería levantar horcas, gritó el señor de Chanteau; todos estos males no los acarrean los sortilegios. Nuestras ciudades están llenas de nigrománticos y judíos y los caminos obstruidos por los agoreros; ¡por mi alma! si monseñor el duque limpiara sus Estados, los contagios desaparecerian como las nubes que arrastran el viento.

"Á estas palabras siguió un murmullo de aprobacion. El señor de Chanteau acaba de expresar la opinion de la época. Solamente Bernard guardó silencio. Desde que comenzó á hablar el fraile, escuchaba con inquietud y sorpresa. Creía reconocer aquella voz aunque acompasada, lenta y baja. Despues de corto silencio, dijo el señor de Beaugé:

—Aunque me traeis malas noticias, padre reverendo, bien venido seais, lo mismo todos los que nos escuchan, y puesto que hablais en nombre de todos, tened vuestra copa y probad el vino del señor.

"Á una señal suya el paje llenó la copa al fraile, y éste, despues de beber, dijo:

—¡Fuerza, riqueza y prosperidad al noble señor de Beaugé, y tambien á su noble huésped el conde de Alizi!

"Bernard no pudo contener un movimiento. Yolanda le preguntó si conocia al fraile.

—No sé—contestó;—pero hace un momento he creido... me ha parecido...

—El conde de Alizi y yo—dijo el fraile—somos antiguos amigos.

"Dicho esto, se echó atrás la capucha y Bernard se levantó lanzando un grito.

—¡Maese Sanchez!—exclamó.

—En otro tiempo—contestó éste,—ahora el hermano Sanchez, como indica este sayal.

—¡Cuerpo de Cristo! ¡inesperado encuentro!—dijo riendo el señor de Beaugé—¿Será tambien el reverendo del hermoso reino de Nápoles?

—Lo habeis adivinado—contestó el fraile.

—¿Y conoceis al señor de Alizi desde muy antiguo?

—Desde que nació.

—¡Hola pajes! traed aquí el escabel del hermano y dadle un plato para que yo mismo le sirva. No ha de decirse que no honro á un compatriota y antiguo amigo del señor de Alizi. Aquí á mi izquierda, hermano Sanchez; paje, llena su copa, que quiero beber con él para celebrar el encuentro.

"Léjos de asociarse á la alegría, Bernard se manifestaba frio y reservado. Yolanda le preguntó si la presencia del fraile le hacia echar de ménos su patria; pero Bernard protestó contra aquella suposicion.

"La presencia de Maese Sanchez despertaba en él sérias inquietudes. ¿Qué queria? ¿por qué se disfrazaba? Bernard se perdia en conjeturas, cuando el fraile se levantó diciendo que marchaba á embarcarse en Nantes, y acercándose al jóven, se retiró con él á una ventana como para despedirse.

—Necesito hablaros—le dijo.

—¿Qué ocurre?

—Cosas de alta importancia que no se pueden decir aquí, pero que se os comunicarán en Angers, donde es indispensable que estais mañana á la hora de la queda. Allí cambiareis vuestro traje de caballero por el de estudiante y cuando reine el silencio en la ciudad, id al pabellon que ya conoceis. No se os presentará guía, pero encontrareis abiertas las puertas y maese Sanchez os esperará.

—Iré—contestó audazmente el jóven,—pero pensad que estudiante ó conde, no quiero ser juguete de nadie.

—Amen—dijo el fraile;—mañana hablaremos más despacio.

"Separándose entonces de la ventana se acercó al señor de Beaugé, le saludó profundamente y salió con los demás viajeros á quienes la desaparicion de la tempestad permitia continuar el camino.

"Bernard volvió al lado de Yolanda, pero preocupado porque comprendia que una sola palabra del italiano podia hacerle caer en su antiguo estado. Las dulces palabras de la jóven no consiguieron disipar las tinieblas de su alma, y en cuanto lo permitió la hora se despidió de sus huéspedes y se retiró á la habitacion que le estaba preparada.

—¡Hudron!—dijo al escudero que le servia—haced que en el acto ensillen mi mejor caballo.

—¿No mando ensillar dos, señor?

—No, parto solo, y es necesario que nadie sepa que estoy fuera de los dominios del señor de Beaugé, aunque debo permanecer ausente dos dias. Cuando os pregunten mañana, contestais que habré prolongado mucho mi paseo y que algun señor de las inmediaciones me habrá detenido en su morada.

"El escudero prometió hacerlo así, y veinte minutos despues el antiguo barquero se lanzaba por el camino de Angers á donde llegó al amanecer. Su deseo era ir inmediatamente á casa de maese Sanchez, pero dominó su impaciencia y esperó la noche.

"En cuanto reinó silencio en la ciudad, se dirigió recatadamente al jardin, empujó la puertecita y pronto vió al verdadero conde de Alizi que escribia apresuradamente en el pabellon.

—Señor—dijo Bernard estrujando el sombrero entre sus crispadas manos—delante teneis á aquel de quien habeis hecho la mitad de vuestra persona, y quien no obstante su pobreza, habria rehusado la alianza á saber que habia de durar tan poco.

—¿Y quién piensa en romperla, querido estudiante?

—¿Acaso no me acabais de hacer de nuevo estudiante, despues de hacerme conde?

—Lo he hecho—contestó con acento de autoridad el conde—porque no he querido que el que lleva mi nombre y mi título lo cubra de ignominia dejándose ahorcar como un villano.

—¡Por mi alma!—exclamó apretando los puños Bernard—en ocho dias he dado á ese nombre y á ese título mas honor que en ocho siglos vuestros abuelos.

—Razon para que no quiera perder ese honor, Bernard.

—Y vos que tantas cosas sabeis, ¿ignorais que ese nombre quedará deshonrado si mañana no me bato con el señor de Chanteau, que me ha desafiado públicamente y cuyo guante recogí ante los hombres mas distinguidos del ducado?

—Nada temas; á estas horas Juan de Chanteau está en el calabozo del castillo, y su cabeza pende de un hilo.

"Estas palabras calmaron la cólera de Bernard, y comprendiendo que no le habria hecho venir el conde por un capricho, se avergonzó de sus arrebatos y esperó cabizbajo.

—Niño—le dijo el conde con voz conmovida, despues de largo silencio—te perdono, porque las pasiones que te agitan han torturado mi corazon muchos años antes de penetrar en el tuyo.

—¡Ah!—exclamó Bernard, como si estas palabras le aliviasen de enorme peso.—¿Sabeis?...

—Sí; sé que te dominan el amor y la ambicion, y que te dejas guiar por esas pasiones hacia el fin que te muestran, y que no alcanzarás si no marchas con prudencia.

—Señor—dijo Bernard inclinándose—me entrego en cuerpo y alma á vos, y que Dios me castigue si en adelante tengo otra voluntad que la vuestra.

—Así te queria, hijo mio; ahora escucha y no pierdas una palabra de lo que te voy á decir.

"El conde enteró á Bernard de cómo habia tenido que asegurarse el concurso de los judíos para no carecer de dinero, y cómo estos por su parte habian tenido que apoyarse en él para asegurar el éxito de su fabricacion fraudulenta de moneda, y como Jacob, enviado á Nantes para dar salida al género, habia caido en manos de Argumentabor, jefe de la guarnicion levantada por Juan de Chanteau y habia escrito á los miembros de la sociedad la carta que ya conocemos.

—¡Hijo de Judas!—exclamó Bernard—¿por qué no le ahorqué en el paso de Biesse!

—Cálmate, si le hubieses ahorcado, no me habria contado despues á cambio de cédulas y promesas más de trescientos mil escudos de oro que como sabes, han sido bien empleados, ni nos encontraríamos hoy en disposicion de arrancarle otros trescientos mil.

—¡Qué! ¿ese israelita?...

—Comprenderás que no hay en el ducado un judío que no deje sacrificar á su padre antes que rescatar á Jacob con dinero contante, mayormente cuando esperaban salvarle con la barca por otros medio. Los principales se reunieron en consejo y decidieron presentarse al duque Luis y tratar con él como lo han hecho. Pero á pesar de lo grande que se cree el jóven soberano, su tesoro anda escaso, y despues de prender al señor de Chanteau, ha tenido que dejar para mañana la resolucion sobre si ha de libertar á Jacob con oro ó con las armas.

—¿Pero y la barca que contiene segun habeis dicho?...

—Trescientos mil escudos y tal vez el doble. El duque lo ignora, y no se lo dirán los hijos de Satanás; pero lo sé yo, y ahora lo sabes tú tambien, hijo mio. No somos nosotros los que hemos roto el pacto con esos incrédulos; ellos han comenzado las hostilidades denunciándonos al duque. Han querido la guerra y experimentarán las consecuencias. Si sigues mis instrucciones, mañana será tuya la barca y su cargamento y Jacob será ahorcado.

—Mandad, señor—dijo Bernard con trémulo acento.

—Parte al momento hácia el castillo donde manda Argumentabor. Llevando bien provista la escarcela pronto se verificará la reconciliacion; en cuanto conozca la traicion del judío, Landrillo se hará justicia y le pides la barca para salvarte de la ... Vas á Nantes; con precaucion cambias el oro de los judíos por buenos ducados angevinos, mientras trabajo yo para deshacer las sospechas del duque

torios pondrán manos á la obra. Cada uno de ellos tendrá que ejecutar en triple série un número de clichés que variará entre 600 y 700.

Diez y ocho observatorios estarán representados por sus directores en el Congreso. Son los de Helsingfors, Postdam, Oxford, Greenwich, Paris, Burdeos, Tolosa, Catania, Argel, San Fernando, Tacubaya, Rio Janeiro, Santiago de Chile, Sydney, La Plata, Cabo de Buena Esperanza, Melbourne y el del Vaticano. Este último Observatorio ha sido fundado recientemente por órden de Leon XIII, especialmente, para tomar parte en la ejecucion del mapa fotográfico celeste.

Además de estos 18 directores de los observatorios citados, han sido invitados gran número de sábios para tomar parte en los trabajos del Congreso.

Entre ellos figuran los nombres de los señores Bouquet de la Grye, Faye, Tysserand, Wolf, miembro de la Academia de Ciencias de San Petersburgo: Common, de la Sociedad astronómica de Londres; el P. Spée, del observatorio de Bruselas; el P. Danza, director del Observatorio del Vaticano, y su ayudante el ingeniero Manucci, etc., etc.

La iniciativa de este trabajo de interés universal ha partido del almirante Mouchez, director del observatorio de Paris.

**Agencia de matrimonios**—En los periódicos de Paris ha aparecido durante mucho tiempo el siguiente anuncio:

"Una señora, viuda, poseedora de un capital de 1.200.000 francos, desea contraer matrimonio con un caballero perteneciente á la nobleza ó á la industria. Escribir á...."

Las cartas dirigidas con las señas indicadas llovian que era un placer.

Pero los pretendientes no eran admitidos á presencia de la dama sino cuando tenian un aspecto distinguido y elegante.

Una vez recibido el interesado se le introducia en un magnífico salon de un precioso hotel de los Campos Elíseos.

Allí el postulante encontraba una señora de edad, que no tardaba en presentarle á la millonaria casadera.

Aquella jóven se llamaba unas veces madame Fubank, otras Mad. Rappy, ó Bewmay, Burnetty, etc.; pero su verdadero nombre era Evelina Leal.

Al principio ponia algunas dificultades para admitir las proposiciones del pretendiente, y por último accedia, recibiendo en seguida los regalos de costumbre.

Entonces con cualquier pretexto lograba que la llevasen á Lóndres, donde cualquier pastor protestante celebraba una union que no comprometia á nada.

Concluida la ceremonia Evelina se fugaba y volvia á Paris, teniendo muy buen cuidado de no soltar las alhajas que le habia regalado su esposo.

Se asegura que ha jugado esta mala pasada á mas de treinta personas.

Pero M. de R., que se ha casado últimamente con ella, no lo ha entendido como sus antecesores y ha hecho detener á Evelina Leal, que ha sido encerrada en la cárcel por delito de estafa.

**Los sucesos de la India**—Mientras en la prensa británica encontramos datos acerca del conflicto ocurrido entre la poblacion india de una localidad que los despachos nombran Hassam y un comisario inglés apoyado por un regimiento de *goorkas*, con gran pérdida de parte de los últimos, de 400 hombres, debemos decir que el choque, á causa de las proporciones que reviste y de la habitual sumision de los indígenas, puede tener alguna importancia; pero que en la India Central, ó sea en el Indostan, donde aquél parece que ha ocurrido (pues juzgamos equivocado el nombre de Hassam, que no corresponde á provincia, distrito ni localidad importante), no existe planteada ninguna cuestion que los comprometidos en aquel suceso pudiesen explotar para conseguir la impunidad.

Los *goorkas*, montañeses del Nepal, en su mayor parte son excelentes soldados indígenas que se mantuvieron fieles en la gran insurreccion de 1857, á lo que contribuyó su rivalidad con el soldado cipayo, y fueron el principal elemento para vencer la formidable resistencia del reino de Uda y de su capital.

Son generalmente de corta estatura, aunque ágiles y robustos, no profesan la religion musulmana ni la brahmánica, y visten uniforme azul con una especie de tiara en la cabeza.

Existen muchos regimientos de esa infantería indígena, mandadas por jefes y oficiales ingleses, y actualmente forman la parte mas numerosa de las columnas que operan en la Birmania septentrional.

Exentos del horror que el soldado indio, sobre todo el de las costas superiores, profesa al mar, al que denomina "la onda negra", los *goorkas* son generalmente empleados en las expediciones marítimas ó lejanas. Ellos y los *siks*, del Pendjab, enemigos tambien del cipayo, han sido utilísimos para Inglaterra en la India, y constituyen un elemento muy importante de su poder militar.

Mientras, por medio de la prensa inglesa ó por despachos sucesivos, no sea conocido el título de principado indio, independiente solo en el nombre, como todos ellos, donde el conflicto ha acurrido, seria aventurado formar juicio acerca de la trascendencia que reviste. Bien puede conjeturarse, sin embargo, que se trata de un hecho aislado. Precisamente los soberanos indígenas de toda la India acababan de dar á Inglaterra una gran prueba de adhesion organizando y costeando bajo sus órdenes un nuevo aunque reducido ejército, compuesto principalmente de caballería y de trasportes, que pueda servir como de complemento y de reserva á los ya existentes.

El espíritu público en aquella península es propicio á la metrópoli, y la agitacion producida entre los indios brahmanes sobre el proyecto de ley de *the age of consent*, ó matrimonio de los menores, no ha trascendido á las masas; habiéndose debatido el asunto principalmente entre los indios mismos, muchos de los cuales, y de los mas caracterizados, son favorables á la ley mencionada.

**Un puchero médico-legal**—Buenos Aires, Abril 27—En posesion de cuanto se ha hecho con el fin de comprobar la identidad de la persona y las causas que determinaron la muerte de un sujeto, cuyo cadáver fué hallado en la barranca en desmonte, en las calles de Piedras y Patagones, en la tarde del dia 14 del actual, vamos hoy á ocuparnos de ello con todos los datos necesarios.

El cadáver fué encontrado por dos carreros, en el momento que se removian una espesa capa de tierra que debia ser trasportada en sus vehículos.

Efectuado el hallazgo, la policía intervino y el juez de instruccion doctor Diaz comisionó á los facultativos doctores Jacobo Z. Berra y Rodolfo Posse, para que ayudados por el practicante de la oficina de médicos señor Andrés J. Costa, procedieran á la autopsia del cadáver.

La operacion se efectuó, y los facultativos, con una constancia que les honra, procedieron á la autopsia y mas tarde por el sistema de *ebullicion* que consiste en hacer hervir parte del cuerpo durante diez horas, obtuvieron estas terminantes conclusiones:

1.ª Que la muerte de Augusto A. Leroy no ha sido natural.

2.ª Que Leroy ha sido víctima de una agresion, presentando su cadáver lesiones recientes, capaces de determinar la muerte.

3.ª Que es probable que en la ejecucion del hecho, haya intervenido mas de una persona.

4.ª Que la muerte de Leroy data proximamente de dos meses atrás.

La completa destruccion del rostro, manos, etc., por el estado de avanzada putrefaccion en que se hallaba, no permitió identificar la persona, pudiendo apenas establecerse que se trataba de un adulto, de color blanco, de 1 metro y 75 centímetros de altura, de cabello castaño oscuro, sin canas, de cuatro centímetros de largo y abundante. El exámen de los médicos, las tarjetas y documentos que encontraron en las ropas, les reveló que se trataba de la persona de Augusto Alejandro Leroy, natural de Francia, de 30 años de edad, con algunos meses de residencia en el país, oficial de reserva de la artillería del ejército francés y recientemente jefe de los talleres de la fábrica nacional de cartuchos de Santiago de Chile.

**Bibliotecas públicas en Inglaterra**—Al inaugurar M. Gladstone en la parroquia de San Martin *in-the Fields* (Lóndres) una nueva biblioteca pública y gratuita, expuso la siguiente breve pero elocuente estadística del desarrollo de estos establecimientos de instruccion en Inglaterra:

Desde 1850—fecha de la ley que autorizó la creacion en todos los distritos municipales de bibliotecas públicas, costeadas por el Estado—hasta 1866 se fundaron en Lóndres 144, ó sea, por término medio, cuatro al año. Luego se han abierto 70 mas, lo que da un total de 211.

Imagínese el lector la cantidad de libros de que pueden disponer gratuitamente en la capital del Reino Unido las personas pobres y ganosas de instruirse.

El señor Gladstone manifestó en el acto referido que confia en que, con el tiempo, no habrá parroquia en la Gran Bretaña que carezca de biblioteca gratuita, "el mayor enemigo de la taberna".

**Una broma parnelista**—Durante el proceso de adulterio intentado por el coronel O'Shea contra su mujer y Parnell, la esposa acusada fué llamada á declarar acerca de la escala que habia siempre puesta al muro de la casa que habitaba con su marido.

La señora O'Shea manifestó que, como tenia mucho miedo á los incendios, habia conseguido de su marido que se colocase dicha escala, cuando su verdadero destino era facilitar la huida de Parnell, si por casualidad eran sorprendidos en sus coloquios amorosos.

El jueves último por la noche peroraba Parnell desde el balcon de su hotel, cuando de repente se oyen gritos de ¡fuego!, ¡fuego!, é inmediatamente aparece un numeroso grupo de antiparnellistas que, avanzando hacia el hotel, colocan escalas de salvamento, por las cuales suben algunos hasta colocarse á la altura de Parnell.

Esta alusion tan directa á las aventuras amorosas del jefe de los nacionalistas irlandeses produjo gran hilaridad entre el público.

En cuanto á Parnell, huyó en seguida... pero no por la escala.

**Reformas en la inmigracion americana**—La República norte-americana, despues de haber nutrido su poblacion con excrecencias de las otras cuatro partes del mundo, quiere ahora cerrar sus puertas á la inmigracion y no admitir mas que personas escogidas.

Los legisladores del Capitolio de Washington no quieren admitir productos, y publican el bill Mac Kinley; no quieren admitir emigrados, y promulgan una ley prohibiendo la entrada en la República á los idiotas, los imbéciles, á todos aquellos que, [illegible] presumirse que un dia ú otro serán una carga para el Estado; á los que padezcan enfermedades repugnantes y contagiosas; á los condenados por delitos que denotan perversidad moral; á los polígamos y á aquellos cuyo pasaje hubiera sido pagado por una tercera persona ó que hubieran recibido socorros de [illegible].

**La tierra no es un esferoide perfecto**—Si la tierra fuese un esferoide perfecto, la medida de los arcos de paralelo comprendidos entre las mismas longitudes deberian dar igualmente las mis[illegible] [illegible]

Pero como las medidas geodésicas de los arcos de [illegible] [illegible] y no pueden [illegible] por de ciertas partes del globo.

De todos los arcos paralelos al Ecuador, y que atraviesan la parte del mundo en que habitamos, el mas largo es el de 52º, entre Valentía, en Irlanda, y Orsk, en Rusia.

La medida de este arco inmenso, propuesta en 1861 por Will, fué recomendada por Struve y Bæyer.

Los astrónomos rusos debian llenar la parte mas importante de la tarea.

Sabido es que las medidas de una gran longitud terrestre se hacen á pequeñas distancias, por una série de triángulos.

Se parte de un triángulo cuya base está ya medida, y por medio de mediciones de ángulos y cálculos trigonométricos se calculan los elementos de triángulos sucesivos.

En este caso habia que hacer triangulaciones á través de Inglaterra, Bélgica, Polonia y Rusia.

Se han hecho diversas medidas en varios puntos, lo cual ha permitido asentar en cierto modo el trabajo general sobre bases múltiples, y obtener, por consecuencia, mayor grado de exactitud en los cálculos respecto de aquellas bases.

Solamente en Rusia el paralelo 52 contiene mas de 39º de longitud sin interrupcion, y para determinar su dimension ha sido menester calcular 364 triángulos.

M. Venukof ha participado á la Academia de ciencias los resultados numéricos de la medida del arco ruso y del arco anglo-belga.

Las cifras obtenidas son muy interesantes.

En Rusia, un grado de longitud, tomado en el paralelo 52, tiene de largo 68 kilómetros 6412; en Inglaterra, 68 kilómetros 6880; en el arco ruso, considerado aisladamente, hay entre Varsovia y Gredne 68 kilómetros 7662 y entre Samara y Orenburg 68 kilómetros 6556.

De esto se deduce, prescindiendo de los pequeños errores cometidos, que nuestro globo no tiene una perfeccion absoluta de formas geométricas.

El elipsoide de revelucion tiene ligeras irregularidades.

El paralelo 52 no es un círculo, sino una curva bastante accidentada que se aproxima mucho al círculo.

**El gran ecuatorial del Observatorio de Paris**—El 31 de Marzo se inauguró el Congreso de astronomía reunido en la capital de Francia.

Los sabios se han congregado, como ya hemos dicho, para levantar el mapa definitivo del cielo, y al mismo tiempo asistirán á las pruebas del gran anteojo ecuatorial acodado, cuyo inventor es M. Maurice Lœwy, subdirector del Observatorio de Paris.

Este anteojo es una maravilla de mecanismo.

Sus dimensiones hacen de este ecuatorial el mayor que hay en el mundo, y permite hacer observaciones astronómicas de una limpieza y de una precision admirable.

Los ensayos se verificaron hace pocos dias.

Pudieron distinguirse claramente las montañas y los cráteres de la luna, y se estudió el fenómeno de la ausencia de aurora y de crepúsculo en la luna y el paso, sin transicion de la noche al dia.

La parte mecánica del instrumento tiene la perfeccion de un movimiento de relojería, y es una obra maestra debida al constructor Gautier.

Aunque su peso es de 12.000 kilógramos, puede ser movido por el dedo de un niño.

Los hermanos Henry, astrónomos del Observatorio, han tenido á su cargo la parte óptica.

El gran ecuatorial forma un codo.

El eje polar tiene 18 metros de longitud y el codo 4.

El tubo principal descansa en un pilar de fábrica de 3 metros de altura.

El codo lleva en su parte superior un espejo y un objetivo de 60 centímetros de diámetro, cuyo campo está iluminado por una luz colocada en una placa unida al tubo.

El ecuatorial de M. Lœwy posee dos objetivos de las mismas dimensiones: uno para la vision directa del cielo, y el otro destinado á la fotografía celeste.

De este modo pueden obtenerse fotografías de la luna de un diámetro de 18 centímetros que el instrumento aumenta directamente por medio de proyecciones hasta llegar á un metro de diámetro.

El observador está situado á 15 metros de altura.

El ocular se halla en una habitacion, y el resto del instrumento queda al aire libre.

Por medio de un mecanismo muy ingenioso se puede seguir una estrella en su movimiento sideral, es decir, desde que aparece hasta que se oculta detrás del horizonte, sin que el observador tenga que abandonar su asiento.

Un mecanismo isócrono hace mover el instrumento al mismo tiempo que la estrella cambia de lugar, de modo que el astro se encuentra siempre en el objetivo.

Para los cuerpos que, como la luna, tienen un movimiento propio, hay tambien un mecanismo que permite no perderles de vista ni un instante.

El ecuatorial da igualmente la facultad de estudiar, sin molestarse, todas las partes del cielo merced á la movilidad del tubo en forma de codo.

El instrumento ha costado 400.000 francos, incluyendo la construccion del edificio en que está instalado, edificio que es una torre cuadrada de 20 metros de altura con un pabellon movible que cubre todo el aparato cuando no se usa y que descansa en unos rails los cuales corre en el momento de hacer las observaciones astronómicas.

El primer modelo del ecuatorial acordado fué construido en pequeña escala en el observatorio de Paris, con arreglo á los planos de M. Lœwy.

Se han hecho otros semejantes en los observatorios de Lyon, Besançon, Argel y Viena.

M. Bischeffsheim va á dotar con uno igual al observatorio de Niza, pero el más potente y el más perfecto es el de Paris.

El Gobierno francés ha concedido además á M. Lœwy un crédito de 30.000 francos para comprar los útiles científicos que deben acompañar al magnífico instrumento.

**Un nuevo libro sobre el continente negro**—Está á la venta en las librerías de Berlin una nueva obra del mayor Wissmann, titulada *Mi segunda excursion por el Africa Ecuatorial*. Segun las noticias que sobre este libro adelantan algunos periódicos, lo que mas llamará la atencion en él es la viva pintura que hace de los horrores de la esclavitud africana.

Entre otras escenas que presenció durante su viaje, cuenta Wissmann que vió en una ocasion en el lago Tanganika varios barcos cargados de esclavos, y llenos hasta tal punto que, habiéndose levantado un fuerte viento, los tripulantes arrojaron al agua parte del cargamento vivo para salvar el resto. Otra vez el mismo lago y en circunstancias parecidas, varios esclavos fueron arrojados tambien al agua para salvar á algunas caballerías de valor que llevaba un árabe rico.

Wissmann asegura que los viajeros no han exagerado nada en lo que cuentan acerca de la trata en Africa.

**Reformas postales**—Un miembro del Parlamento británico de los mas competentes en materia postal, Mr. Henniker Heaton, estudia en la *Contemporary Review* los diferentes perfeccionamientos que es posible introducir en el servicio de correos y telégrafos.

Su trabajo se aplica especialmente al Reino Unido de la Gran Bretaña, pero entre las ideas que expone hay muchas que tienen aplicacion universal.

Una de las más acertadas es el principio fundamental de que los correos y los telégrafos, servicio público de primera necesidad, instrumento esencial de las relaciones comerciales, industriales y sociales, no deberian convertirse nunca en fuente de ingresos y en impuesto indirecto.

Que se baste á sí mismo es todo lo que se puede pedir.

El único límite razonable de la rebaja de las tarifas postales es aquel en que cesan de ser remuneradoras.

Lo que el Estado recauda como excedente de los ingresos postales sobre los gastos lo pierde centuplicado la fortuna pública en forma de menos transacciones comerciales y financieras.

Esta verdad es tan evidente, que parece increible haya necesidad de formularla.

Para que la administracion de correos no la haya aplicado en todos los paises es menester toda la fuerza de inercia inherente á un monopolio y prescindir de la perniciosa aficion que tienen los Gobiernos á las formas del impuesto indirecto.

Cosa curiosa. Algunas de las costumbres postales mas inveteradas y mas inexplicables van precisamente contra el objeto de hacer que la contribucion postal rinda todo lo que pueda dar.

Así sucede, por ejemplo, con la medida que restringe á las tarjetas postales expendidas por la administracion el derecho de circular el precio normal.

¿Por qué es esta restriccion?

¿Por qué no ha de poder cada uno enviar á descubierto una tarjeta de un peso determinado, franqueándola como si fuera una tarjeta postal?

Esto es absurdo, pues las tarjetas expendidas por la administracion le cuestan mas caro que un sello del mismo valor.

Salta á la vista que pierde con este régimen el importe del ingreso total de las tarjetas que proporciona al público con el sistema opuesto.

Mr. Heaton calcula en 500.000 pesetas anuales lo que deja de ganar por este concepto el correo inglés en forma de carton, inútilmente impuesto al público con el solo objeto de vejarle.

¿Por qué no se ha de prohibir tambien pegar á las tarjetas postales señas ú otras fórmulas adherentes?

¿Por qué se ha de conceder al público el derecho de mandar timbrar tarjetas impresas ó manuscritos bajo ciertas condiciones de tamaño y de peso?

La cuestion de los paquetes postales, que entre nosotros es causa de molestias y de pérdida de tiempo, en Inglaterra está resuelta hace muchos años, simplificando las formalidades del envío y multiplicando los despachos hasta el punto de haber en Lóndres uno ó dos en cada calle, á veces en las tiendas de comestibles y en las boticas; pero todavia falta una perfeccion, y es el envío postal pagado á domicilio, como sucede en la India.

Propone Mr. Heaton que se establezcan libranzas postales de todos los números redondos hasta 100 pesetas, y que en el sello de fechas se consigne la hora de la recogida del buzon.

En materia de telegramas, dice Mr. Heaton, quedan muchas mejoras que realizar.

En primer término, la supresion de toda tasa para las palabras que componen la direccion, y que podrian fijarse en ocho; la supresion de pago de las palabras "respuesta pagada", adoptada ya en Australia; una tarifa muy reducida para los telegramas de prensa; la entrega á domicilio de fondos remitidos por telégrafo, y la rebaja general de las tarifas internacionales, señalando 10 céntimos de peseta por palabra.

## PARIS

8 de Abril.

La asamblea que aquí celebran los mineros es un hecho de demasiada importancia para dejarlo pasar sin consignarlo. Despues de los rescriptos del emperador de Alemania, no ha habido acontecimiento de mayor interes en la crónica del socialismo contemporáneo. A tal punto han llevado la elevacion del criterio, la evolucion de las ideas pacíficas, el concepto del derecho, la mesura y el juicio en las masas obreras que lejos de inspirarle ya á la burguesía el temor de las catástrofes sangrientas son casi objeto de simpatía y de deferencia por su parte. La asamblea que aquí se reune lo primero que ha eliminado ha sido la idea de violencia é insurreccion en sus tendencias reivindicatorias. Ni guerras, ni motines, la defensa del derecho y su ejercicio dentro de los medios legales. Ni frases gordas, ni amenazas estériles. Las reuniones de los mineros parecen sesiones de la Cámara de los Comunes; tan correctas, tan lucidas resultan. Por algo es inglés el presidente de este Parlamento internacional. Smith es un hombre excepcional, nacido para dirigir discusiones, que ya quisiera tenerlo la Cámara de diputados para sus dias de gala. Lleva los debates con un reposo, una claridad y una imparcialidad sorprendentes. Encauza á los oradores difusos y abarca en un cortísimo período los varios extremos tratados, como si toda su vida no hubiese hecho otra cosa que formar resúmenes. Traduce los discursos del francés al inglés, ó viceversa, sin trabucar un concepto, sin perder un detalle, como un actor consumado que encarna y se apropia el espíritu del personaje y la tendencia del autor.

Ayer vino sobre el tapete la idea mas peliaguda que ha congregado á los 900 delegados mineros. La solemnidad del momento halló su nota adecuada en la voz de Smith y en su gesto al decir: "Trátase de presentar á la presidencia una mocion en favor de la huelga general: ¿quién suscribe la mocion?" Y la pregunta fué repetida dos veces en inglés y en aleman, como un kirie de esta asamblea trilingüe. Por algunos segundos profundísimo silencio reinó en la sala. La trascendencia y gravedad del acto pesaban de antemano en aquellos espíritus muchos y poco indecisos. Al fin, dos ó tres delegados levantáronse para apoyar el proyecto. Smith no concedió á ninguno la palabra hasta que quedaron organizados los turnos en pro y en contra y las enmiendas; todo con el mayor órden, con el ceremonial del mas riguroso reglamento; reglamento que excusado es decir que no existe. Pero los obreros ingleses están acostumbrados á esta direccion solemne en sus debates, y como ellos forman el grupo mas numeroso de la asamblea, sus usos se han impuesto.

El principal presidente de ellos, que es Burt, no interviene en las discusiones sino en el momento crítico en que sobrevienen las disputas por haberse desorientado el giro del debate. Entonces se levanta, su fisonomía pálida y fina se anima; separa sus labios con pereza y lanza la frase corta, precisa, adecuada para encarrilar á los oradores y á los interruptores y sacar el debate de la difusion en que se perdia á la claridad del razonamiento. En seguida vuelve á su mutismo habitual, á su meditacion, á su inanimada impasibilidad.

Con tales hombres se comprende que los obreros ingleses vayan lejos contando por triunfos las batallas pacíficas en que se han metido. La organizacion, la disciplina y el método son sus fuerzas. Primero se congregaron por centenas, llegaron á millares, hoy cuentan centenas de miles en sus asociaciones, que son como los regimientos del formidable ejército del socialismo. Sus cajas están repletas de libras esterlinas, cuyo capital defienden con coraje: ¡ellos, que declaran la guerra al capital!

Por esa razon de que son ricos opónense á la huelga general, porque saben que en los demás paises no cuentan con los mismos fondos de resistencia, y al fin serian ellos los sacrificados al llegar el momento de repartir socorros. La burguesía puede pasar todavía algun tiempo tranquila; la gran crisis de la parada universal se ha aplazado, gracias al buen criterio de los mineros ingleses. ¿Por cuánto tiempo? ¡Quién sabe! Pero ya pueden ir preparándose los que la teman. En nuestra época las ideas se cristalizan con rapidez asombrosa. Esta aventura de la huelga general que hace poco nos parecia cuestion de un siglo, antójase ahora cuestion de años. ¡Ay de vosotros cuando se convierta en la cuestion del dia!

***

La primavera se ha empeñado en no llegar. El frio, la nieve y la lluvia nos harian creer que nos hallamos comenzando el invierno si no fuese por la animacion que recobra la vida parisiense con la exactitud del almanaque de la moda.

Y aunque caigan chuzos y tiritemos en el *hall* inmenso del Palacio de la Industria, no hay mas remedio que asistir durante quince dias al concurso hípico, que es el festejo que rompe la marcha de la temporada de primavera. Festejo algo fúnebre de por sí; pero mas aburrido por la nota gris en que lo envuelven los nubarrones que cubren el cielo. Su principal atractivo son las *toilettes* femeninas, el ser un punto de reunion del *beau monde* y del *demi*, un motivo para murmurar, para *flirtear*, para exhibirse. Los saltos, las carreras, los desfiles de coches y troncos son el pretexto. Fíjense ustedes y verán que es la repeticion de todas las fiestas del sport en que el público es mas bien actor que espectador. Un psicólogo tendria tarea proponiéndose estudiar este concurso eminentemente, elegante, donde la sociedad refleja todas sus debilidades y niñerías.

La comunidad de las *ternezas* se ha reservado una tribuna aparte. Al otro extremo se reunen las *honnetes femmes*. Entre las dos graderías levántase el palco reservado al jefe del Estado y al cuerpo diplomático. Los cortinones de terciopelo y los pabellones del baldoquino sobrepasan la líneas de las tribunas en forma que no es posible ver de una á otra. Los directores del concurso hípico son así todos casados. El presidente de República viene á servir con su palco de poder moderador entre las tendencias de derecha é izquierda. Pero cosa curiosa: en los intermedios los escaños de la izquierda se quedan desiertos y el cercado de las *nourrices* es invadido por las *honnetes femmes*. Ni una vez, por casualidad, antójaseles á las *demi-mondaines* traspasar la frontera expontáneamente trazada entre damas y damiselas.

El deseo de admirar de cerca las bellezas de fama, es uno de los motivos de la ruptura de aquel pacto tácito; el principal objectivo, venir á ver las grandes "creaciones" de modistos y costureras, la forma y el color á la moda. De esta manera el lujo y el *chic* toleran, disculpan, perdonan un contacto, una promiscuidad entre la dama encopetada y la pecadora cortesana, que aquella no toleraria en otro lugar, á la puerta misma del palacio, mientras el lacayo hace acercar el coche.

Y ellas lo confiesan con ingenuidad, olvidan á la mujer, no teniendo ojos mas que para el traje. Es decir, lo olvidan todo tratándose de trapos. Ellas ocuparse del concurso? "Esto está este año aburridísimo" me decia una de las de la izquierda que bajaba de la tribuna de la derecha. "No hay medio de ver una *toilette*. Debia obligárseles á dejar los abrigos en el guardarropa." "Y que se mueran de frio", murmuré yo, admirado de la caridad cristiana de la virtuosa dama.

*Monday.*

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 28 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 27

*Banco Nacional*

50 acciones para fin de mes á 22.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Amortizable*

Pesos 5,500 al contado á 32.60 y 10,000 á 32.40.
5000 para fin de mes á 32.60.

*Títulos Hipotecarios*

10.000 para mañana á 43.20.

*Banco Nacional*

350 acciones al contado á 21.40; 210 á 21.60; 450 á 21.40.
120 acciones á 21.60 para mañana, 20 id á 21.40 id id, 50 id á 21.00 id id.

*Banco Italiano*

40 acciones á 63 al contado.

**Cambios**

*(Publicados por el Centro Comercial)*

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2.
" " comercial, 51 5/8 á 51 3/4.
" Francia, bancario, 5.40 á 5.41.
" " comercial, 5.42 á 43.
" Amberes, bancario, 5.40 á 5.41.
" " comercial, 5.43.
" Rio Janeiro, bancario, 13,700.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, 1/8 °/₀ premio.

**Descuentos**

Sobre conformes, 9 á 10.
" vales, convencional.

**Frutos de Barraca**

Se han vendido hoy en la Feria 1.500 arrobas lanas varias clases, á los precios de $ 3.25, 3.35 y 3.45 arroba vellon.

### Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 28

De Canelones, 51 vacas, conducidas por B. Mérida y vendidas por Rodriguez á 11 1/2 pesos.

Del Durazno, 47 novillos, conducidos por R. Ojeda y vendidos por Pereyra á 15 pesos.

De Tacuarembó, 98 novillos y 13 bueyes, conducidos por Dionisio Perez y vendidos por Sosa á 12 3/4 pesos vaca y 19 buey.

Del Durazno, 60 vacas, conducidas por Guillermo Amespil y vendidas por J. Amespil á 11 pesos.

De Tacuarembó, 52 novillos, conducidos por Santiago Rodriguez y vendidos por Sosa á 13 3/4 pesos.

De San José, 96 vacas, conducidas por Gaspar Dols y vendidas por Viñoli á 11 1/2 pesos.

De Maldonado, 113 novillos conducidos por D. Gutierrez y vendidos por Amespil á 12 1/2 y 14 1/2 pesos.

De San José, 54 novillos, conducidos por Francisco Perez y vendidos por Gurbelo á 13 3/4 pesos.

De la Florida, 125 novillos, conducidos por A. Geravia y vendidos por Pereyra á 14 pesos.

De Flores, 168 novillos, conducidos por Juan M. Currechet y vendidos por Gurbelo á 15 1/2 pesos.

De San José, 113 novillos, conducidos por Joaquin Ibarbure y vendidos por Sosa á 15 3/4 pesos.

De San José, 62 novillos, conducidos por Francisco Echeverría y vendidos por Palu á 17 pesos.

De Rio Negro, 156 vacas, conducidas por Eusebio Andrade y vendidas por Apestegui á 10 pesos.

De Cerro-Largo, 28 vacas, conducidas por J. Silveira y vendidas por Viñoli á 8 1/2 pesos.

*Para abasto*

Vacas—pesos 11 1/2, 12 3/4 y 11.
Novillos—pesos 13 3/4 y 17.
Bueyes—pesos 19.

*Para saladero*

Vacas—pesos 10.
Novillos—pesos 15, 14 1/2, 12 1/2, 13 3/4, 12 3/4, 14, 13 1/2 y 15 3/4.

*Para el interior*

Vacas—pesos 8 1/2.

## Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Abril 28 de 1891.

Ferrocarril Central del Uruguay—16 wagones: á L. Monasterolo, 68 bolsas maiz; Berrutti, 171 bolsas trigo; Belloni, 100 bolsas maiz; N. Storace, 80 bolsas maiz; L. y Lenguas, 1 casco vino; La Estrella, 30 cascos aguardiente; J. Suarez, 116 bolsas maiz; A. Seoane, 100 bolsas trigo; J. Marine, 100 cueros vacunos, 14 bolsas sebo; L. Montaldo, 64 bolsas maiz; N. Peirano, 82 bolsas trigo; A. Raffo, 100 bolsas trigo; J. Marine, 67 bolsas maiz; C. y Deluchi, 125 bolsas trigo; Vasalini, 76 bolsas maiz; Platero, 2.000 ladrillos; Capurro, 1 bulto manteca; A. Abella y Ca. 180 bolsas trigo; Bianchi, 257 bolsas maiz; Lavadie, 1 bulto huesos; Coronado, 2 bultos huevos; S. y B. Balparda, 16 bolsas lana; S. Caprario, 74 atados cueros lanares, 2 nonatos, 1 bolsa pluma, 1 fd cerda; J. Irigaray, 4 cueros vacunos, 42 atados lanares, 4 nonatos, 1 bolsa pluma; P. Canturi, 160 bolsas maiz; L. Podestá, 200 bolsas trigo; D. Cause, 1 bulto huevos.

## Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

*Cueros*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras | $ 4.10 | |
| Id. id. desechos | " 3.80 | |
| Id. id. de campo sanos | " 4.10 | |
| Id. id. desechos | " 3.20 | |
| Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos | " 3.50 | |
| Id. id. id. desechos | " 2.80 | |
| Cueros nonatos sanos docena | " 2.20 | |
| Id. id. desechos id. | " 1.10 | |
| Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras | " 1.30 | |
| Id. id. id. desechos | " 0.65 | |
| Id. id. de campo sanos | " 1.00 | |
| Id. id. id. desechos | " 0.50 | |

*Cerda*

| | | |
|---|---|---|
| Cerda mezcla superior, del interior, qq. | " 17.00 | |
| Id. de los rios, id. | " 16.00 | |
| Id. de vaca, id. | " 16.25 | |
| Id. de vaca lavada, id. | " 20.00 | |
| Colas enteras de potro con garras, idem | " 28.00 | |
| Medias colas de potro con id., id. | " 14.00 | |
| Pinceles, qq. | " 7.00 | |
| id. tuso | " 12.00 | |

*Pieles lanares*

| | | |
|---|---|---|
| Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra | " 0.140 | |
| Id. id. de 1/2 lana id., id. | " 0.140 | |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id. | " 0.115 | |
| Id. de 1/2 lana arriba desechos | " 0.115 | |
| Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego | " 0.105 | |
| Id. criollos, especiales | " 0.100 | |
| Id. id. generales | " 0.065 | |
| Id. pelados sanos, libra | " 0.100 | |
| Id. id. desechos id. | " 0.080 | |
| Id. de corderitos sanos, id. | " 1.000 | |
| Id. desechos, id. | " 0.500 | |

*Lanas*

| | | |
|---|---|---|
| Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon | " 3.60 á | 3.70 |
| Id. 1.ª limpia | " 3.40 á | 3.50 |
| Id. 2.ª idem | " 3.20 á | 3.30 |
| Id. 2.ª regular | " 3.10 á | 3.20 |
| Id. 3.ª y 4.ª idem | " 2.90 á | 3.00 |
| Barrigas | " 1.50 á | 1.60 |
| Borrega limpia | " 2.20 á | 2.30 |
| Id. criolla sucia | " 1.70 á | 1.80 |
| Id. id. lavada | " 3.50 á | 4.00 |
| Pluma de avestruz, libra | " 0.90 á | 1.00 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar | No hay | |
| Id. id. matadero novillos, id. | " | |
| Id. id. vaca, id. | " | |

*Cereales*

| | | |
|---|---|---|
| Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos | " 5.60 á | 5.80 |
| Id. id. del Carmelo y Palmira | " 5.60 " | 5.80 |
| Id. id. lombardo | No hay | |
| Id. id. del Rosario | " 5.60 á | 5.80 |
| Id. buenos de plazas | " 4.80 " | 5.00 |
| Id. regular | " 4.00 " | 4.60 |
| Cebada pelona, fanega | " 3.50 á | 4.00 |
| Id. id. inferior, id segun clase | " 2.20 " | 2.60 |
| Id. chilena, id. | No hay | |
| Harina marca O extra de cilindro, @ | " 0.925 | |
| Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba | " 0.85 " | 0.90 |
| Id. buena de piedra y otras, arroba | " 0.85 | |
| Id. segunda, id. | " 0.55 | |
| Afrecho, los 42 kilos con bolsa | " 0.65 " | 0.70 |
| Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega | " 2.70 | |
| Idem, nuevo | " 1.50 " | 1.90 |
| Maiz en espiga | " 2.50 | |
| Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos | No hay | |
| Id. id. cuarentino nuevo | " 2.00 á | 2.40 |
| Alpiste, la arroba | " 0.90 " | 1.00 |
| Afrechillo, fanega | " 1.50 " | 1.60 |
| Lino | " 0.60 " | 0.65 |
| Granza, los 90 kilos en el muelle | " 0.90 " | 1.00 |
| Balango, los 80 kilos id. id. | " 1.50 " | 1.80 |

*O. Sibillotte.*

## Entradas marítimas

Dia 28

De arribada, vapor del tráfico *Adc'a.*

Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, á T. Bernizzoni con 50 pasajeros.

Salto, vapor nacional *Liberal*, á E. Juliá con 8 pasajeros.

Salto y escalas, vapor inglés *Vénus*, á P. Christophersen con 159 pasajeros.

Salto, vapor nacional *Salto*, á Mora y Jover sin pasajeros.

De arribada, vapor del tráfico *Uruguay*.

Rosario de Santa-Fé, vapor aleman *Wartburg*, á P. Christophersen sin pasajeros.

Buenos Aires, vapor belga *Coleridge*, á C. R. Horne y Ca. sin pasajeros.

## Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Kolo*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Santos, Las Palmas, Génova y Nápoles, vapor italiano *Rosario*—Agencia, calle 25 de Agosto número 124.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Salen el 30:

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina y Paranaguá, vapor brasilero *Porto Alegre*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Southampton y Rotterdam, vapor inglés *Tagus*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

## ¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

## A 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

Da buena impresion en máquina de retiracion.

## LIBRERIA NACIONAL

DE

## A. BARREIRO Y RAMOS

Worms: Doctrine, histoire, pratique et réforme financière ou exposé élémentaire et critique de la science des finances, 1 t., 1891, 2.50.

Delahaye: L'année [illegible], 1 t., 1891, 0.90.

Nansouty: L'année industrielle, 1891, 0.90.

Duchard: Le matériel agricole, machines, instruments, outils, employés dans la petite et la grande culture, 1 t., 1.20.

Montillot: Les insectes invisibles (1891), 1.20.

Larbalétrier: L'agriculture et la science agronomique, 1.80.

Wolf: Astronomie et géodésie, 1891, 2.50.

Poincaré: Electricité et optique, 1 t., 1891, 1 50.

Zola: L'argent, 1 t., 0.90.

Costa: La richesse et le bonheur (Bibliotèque utile), 0.90.

Reglamento para el ejercicio y maniobras de caballería, publicado por el Depósito de la guerra, 1.80.

C. de Castellana Acquaviva: El secreto de Marcos, 1 t., 0.70.

Sobaquillo: De pitón á pitón, con un prólogo de Mariano de Cavia, 1 t., 0.90.

Perez Nieva: [illegible] de la calle (Biblioteca selecta), 0.18.

Zenaya: La crisis [illegible], 1 t., 0.90.

Gutierrez y Diaz: [illegible] de la enseñanza religiosa, 1 t., 0.90.

## CORREOS

Salida de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay núm. 170:

*San José*—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

*Colonia, Rosario y Nueva Helvecia*—Todos los dias á las 4 p. m.

*Pando*—Todos los dias á las 4 p. m. y, los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.

*Maldonado, San Cárlos, Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.

*Cerro-Largo, Artigas y Nico Perez*—Los lúnes y viernes á las 6 a. m.

*Treinta y Tres*—Los miércoles á las 6 a. m.

*Minas y estaciones*—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

*Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros*—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

*Tacuarembó y Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

*Paysandú, Salto y San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

*Piedras y demás estaciones hasta Florida*—Todos los dias á las 6 a. m.

*Sauce, Santa Rosa y San Ramon*—Todos los dias á las 7 a. m.

*Tala*—Los dias impares á las 7 a. m.

*Migues*—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro Solis**—Compañía dramática italiana—Temporada de despedida en la América del Sud del eminente artista Giovanni Emanuel.

El repertorio será escogido entre los mejores profesores del teatro antiguo y moderno.

El mártes 28 de Abril—A pedido general y por tercera vez se pondrá en escena la comedia en cuatro actos, de Meilhac y Millaud: SANTARELLINA *(Mam'zelle Nitouche)*. El papel de Denise (Santarellina) será desempeñado por la señorita V. Reiter.

En esta traduccion se han conservado la mayor parte de los *couplets* del original francés, los que serán cantados por la protagonista.

Acto 1.º, couplets *Alleluja* y *El lancero*. Idem 2.º, *Barbet y cadet*. Idem 3.º, *La fanfarra* y *La gran cassa*.

Concluirá la funcion con la petipieza titulada: ADAN Y EVA EN LOS BAÑOS DE MONTECALINI.

A las 8 y media.

*Gran rebaja de precios*—Palcos avant scène, sin entrada, $ 6.00; palcos bajos y balcones 4.00; idem altos id. id., 2.00: id. cazuela id. id. id.; 2.00; sillones de orquesta con entrada, 1.00; tertulias balcon con entrada, 1.00; id. altas id. id., 0.80; luneta cazuela id. id., 0.70; entrada general, 0.50; id. paraíso, 0.40; id. cazuela, 0.40.

Secretario, *A. Porro.*—Representante, *A. Mancini.*

**Teatro San Felipe**—Gran compañía de zarzuela cómica y seria, de la que forman parte la distinguida primera tiple doña Dolores Cortés y el aplaudido primer tenor señor Garcin.

El mártes 28—Ultima funcion, despedida de la compañía—Beneficio del gerente de la empresa Leopoldo Machado (hijo).

1.º Sinfonía por la orquesta de la obra EL ANILLO DE HIERRO.

2.º La zarzuela en tres actos: LAS DOS PRINCESAS.

3.º En el final del tercer acto, la señora Cortés por galantería al beneficiado cantará la gran jota de la magistral obra titulada LA BRUJA.

El sábado 2 de Mayo—Debut de la compañía MAGIA en combinacion con los TRES BEMOLES.

Precios de costumbre.—A las 8 y media.

**Nuevo Politeama**—(Empresa anónima uruguaya)—Gran compañía de zarzuela, bajo la direccion del señor don José Navarrete y de los maestros Cármelo Grajales y Domingo Gonzalez.

El juéves 30, debut de la compañía.

*Precios al alcance de todos y nunca vistos hasta ahora*—Palcos bajos y balcones, $ 5.00; idem altos, 3.00; sillones con entrada, 1.20; lunetas, 1.00; lunetas cazuela con entrada, 0.70; entrada general, 0.60; entrada de cazuela y paraiso, 0.40.

En la boletería del Politeama, de 10 a. m. hasta las 4 p. m., queda abierto un abono de solo 20 funciones con la rebaja de 10 por ciento.

La cazuela, será exclusivamente dedicada á las señoras y señoritas, que podrán notar entre las novedades el cerrado entero de las columnitas del frente y un esmerado servicio de toillet y confitería.—*La Empresa.*

## INDICADOR PROFESIONAL

**Alfredo Olivera Calamet**—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

**Antonio De Dovitiis**—Sastre civil y militar—Casa especial de equipos militares, paños, galones, charreteras y de todo lo necesario para militares y particulares—149, calle Rio Negro, 149.—206, calle 18 de Julio, 206. Montevideo. 72-perm.

**Adolfo Artagaveytia**—Abogado—Calle Mercedes núm. 38c. -perm.

**Ana Grasse de Pons**—Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

**Antonio Carvalho Lerena**—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

**Alonso (Manuel R.)**—Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

**Angel Hernando**—Procurador—Trasladó su escritorio á la calle Buenos Aires núm. 193, entre Itusaingó y Treinta y Tres. 99-perm

**Abel J. Perez**—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182. 272-perm.

**Bernardo Silva y Rosas**—Abogado—Tiene su estudio en la calle Florida número 117. 98-perm.

**Berra (F. A.)**—ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm.

**Cárlos Saens de Zumaran**—Abogado—Se ha hecho cargo del estudio del doctor don Manuel Herrero y Espinosa, calle Misiones número 89. 79-perm.

**Casimiro Soler y Trilla**—Doctor en medicina y cirugia—Ha trasladado su consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 67-perm.

**Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz**—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

**Cándido Robido**—Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm.

**Cárlos L. Anavitarte**—Procurador y contador—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones número 138. 1216-my.17

**Doctor E. Imas**—Médico, cirujano y partero—Médico del Hospital de Caridad.—Consultas, de 12 á 1 p. m.—Colon núm. 123. 658-ja.9

**D. Mendilaharsu**—Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

**Dr. Tidemand**—De regreso de su viaje á Europa, donde ha permanecido largo tiempo, avisa á su clientela y al público en general que ha traido infinidad de instrumentos y aparatos que empleará en la curacion de las afecciones de la vista, garganta, nariz y oido. Se dedica tambien á la curacion de las afecciones de las señoras, empleando en estas el tratamiento eléctrico del doctor Apostoli, tan en boga hoy en Berlin y Paris. Asimismo ha traido nuevos y perfeccionados aparatos de [illegible] para curar el [illegible] en particular y las [illegible] del pecho en general. [illegible] y aparatos de [illegible] la linfa Koch, cuyos trabajos ha ensayado detenidamente en los hospitales de Berlin.—Calle Sarandí núm. 242.—Horas de consulta, de 11 á 3. 1172-jl.29

**Domingo Aramburu**—Abogado—Estudio, calle Cerro núm. 157. 651-st.9

**Dr. E. Figari**—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay núm. [illegible]—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

**Doctor Bosch**—Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 209.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 739-mz.18

**Dr. De Leon**—Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, anginas, úlceras, hemorroides, parálisis, etc.—Enfermedades venéreas, sifilíticas de 1 á 2 [illegible].—Calle [illegible] Florida, 84. 80-perm.

**Dr. Luis Santiago Botana**—Tiene su estudio en la calle 18 de Julio núm. 72. 180-perm.

**Dr. J. Cárlos Orsini**—Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 54-pmt.

**Dr. Manuel R. Castroman**—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

**Doctor Manuel Benasso**—Médico-cirujano-partero.—Consulta de 1 á 3 p. m.—En la calle Arapey núm. 155. 105-perm.

**Doctor Tomás W. N. Greene**—Médico-cirujano—Especialista en partos, enfermedades de señoras y niños.—Se ha mudado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y 25 de Mayo.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 718-st.13

**Doctor Juan B. Fá**—Médico-cirujano-obstétrico—Especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas, de 1 á 2 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 866. Teléfono "Montevideo" núm. 2123. 85 perm.

**Doctor Haran**—Médico-cirujano y partero.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 83. 1654-my 11

**Delfino Hermanos**—Consignatarios, despachantes de Aduana y comisionistas—144a, Piedras, 144a.—Montevideo.—Direccion telegráfica: "Delfinos". 1141-ot.20

**Doctor Lawrie**—Se ha mudado á la calle Buenos Aires núm. 124. 1195-my 25

**Eugenio M. Petit**—Abogado—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223a. 94-perm

**Enrique Revello**—Se ocupa de asuntos judiciales y administrativos, liquidacion de sucesiones, etc. Escritorio, calle Cámaras núm. 105. 103-perm

**Enseñanza comercial**—Cursos de teneduría de libros y de francés, de noche, para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Calle Washington número 69. 920-my.1

**Enfermedades nerviosas**—Tratamiento especial por la *hidroterapia*, en la Plaza de Caganchá número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 20-perm.

**Eduardo Ijes**—Escribano público—Ha trasladado su oficina á la calle Cámaras núm. 105, entre Rincon y 25 de Mayo. 992-jl.6

**Eduardo Vargas**—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cámaras núm. 109. 81-perm.

**Eduardo Acevedo**—Abogado—Calle Treinta y Tres 194

**Francisco Veira**—Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

**Francisco F. Alzola**—Abogado—Calle Rincon número 133. 98-perm

**Gustavo R. Garzon**—Agente judicial y perito tasador—Escritorio, Avenida General Rondeau número 85. Domicilio, quinta Camino Capurro número 63. 84-perm.

**José Luís Antuña (hijo)**—Escribano público—Oficina: calle Misiones número 172. 1146-my.21

**José M. Blanch**—Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 133a. 919-ab.30

**José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco**—Abogados—Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

**José María Cante**—Procurador, contador y balanceador público.—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 33-perm.

**José Pedro Ramirez**—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito, núm. 116, esquina Zabala.

**Juan José Siri**—Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm. 500. 89-perm

**J. O'Donoghue**—Cirujano-Dentista—Miembro corresponsal de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, [illegible] que su sistema [illegible] y siendo la máxima verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

**Juan C. Blanco**—Abogado—Tiene su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

**Jacinto Casaravilla**—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones, núm. 196. 88-perm.

**Luis M. Gil**—Abogado—Calle Juncal número 121. 86-perm.

**Lecciones particulares**—J. J. Rethoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. P...

**Leopoldo Gonzalez Lerena**—Abogado—Tiene su estudio en la calle Paysandú núm. 183. 717-st.18

**Luis Pardo**—Médico-cirujano—[illegible] general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243a. Gratis á los pobres todos los dias. 66-perm.

**Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo**—Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed.

**Martin C. Martinez**—Abogado—Calle Mercedes, 91.

**Pedicuro**—A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4—Las demás horas á domicilio.—Misiones núm. 238, entre Buenos Aires y Sarandí. 37-perm.

**Pedro Arambu ú**—Procurador—Estudio del Dr. Arambur ú, calle Cerro núm. 157. 1169-jl 22

**Profesor de idioma castellano**—Se necesita uno.—Para recibir instruciones, diríjanse calle Misiones núm. 42 esquina 25 de Agosto. 1050 ab 23.

**Pedro Fernandez Echenique**—Procurador y defensor judicial—Escritorio, secretaría del *Teatro Solis*. 88-perm.

**Reumatismo**—El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion, son seguramente los baños sulfurosos calientes.—*Balneoterapia*, Plaza de Caganchá número 40. 30-perm.

**Santiago Larian**—Balanceador público, escritorio calle Buenos Aires núm. 234. 93-perm

**V. P. Berra**—Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

**V. Barcia**—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277. 95-perm

**Victorio S. Marquez**—Procurador—Estudio, 25 de Mayo núm. 300. 96-perm

## AVISOS GENERALES

**Al comercio y al público**—Desde esta fecha, ponemos en conocimiento de todos que en la gran zapatería "El Universal" vendemos botines para hombre á 2, 3 y 4 pesos; otros especiales con dos y tres suelas con patent á 4, 5 y 6 pesos. Botas para señora á 15, 20 y 25 reales; especiales con todo el material extranjero y formas como se pidan, á 3, 4 y 5 pesos. Advertimos que estos calzados son modernos y recien hechos. Rincon, 131. La bandera punzó con el número 131 indica la casa. 1161-my.1

**A. Lermitte é hijo**—Han mudado su escritorio á la calle Cerro núm. 84b, entre Solis y Colon. 1102-my.16

**Al comercio y al público**—El abajo firmado, participa en general que ha comprado á Pedro Maysenabe y C.ª las existencias de la herrería de la calle Convencion núm. 134. Si alguno se considera con derecho á alguna cuenta se servirá presentarla dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, pasados que sean los cuales el comprador no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 23 de 1891.—*Vicente Delbane.* 1175-my.28

**Al comercio**—Se participa al comercio y al público en general, que con motivo de ausentarse del país el socio de la razon social Neel, Vial y C.ª, don Hernan Vial Bello, la liquidacion de dicha firma continuará á cargo exclusivo del otro socio, que lo es don Gualterio Felipe Neel, quien ejercerá todas las facultades que sean del caso.—Montevideo, Abril 14 de 1891. 1080-my.14

**Artículos**—Para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas; flejes para fardos y pipas, cuerdas, hilo, sal, carbon de piedra, resinas, cenizas, sodas, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Rui.* 711-ja.12

**Angel Quintela y Ca.**—Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla de Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

**Ama de leche**—Se ofrece una, española, con leche fresca, para criar en casa de los interesados.—Acudir á la calle Yaguaron núm. 403. 1196-ab.28

**Al comercio**—Se avisa que desde el dia 28 del corriente, de 2 á 3, se abonará á los acreedores del concurso Borgarelli y Novero, el dividendo correspondiente, en el escritorio del síndico, calle Sarandí núm. 208. 1150-ab.30-2ed.

**Por 160 pesos**—Se vende un piano nuevo, de la marca "G. Perzina", en depósito, ó por 250 despachado, puesto en casa del comprador.—Por informes, ocurrir calle Piedras número 144a. 1214-my.15-2ed

**Papas, papas, papas!**—Gran depósito permanente. Papas [illegible] inglesa legítima, garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas favoritas—Precios sin rival—Almacen de Bilbao, calle Mercedes núm. 96, esquina Florida—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 60-perm.

**Pelucas**—Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y única casa donde se hacen pelucas de fantasía. Peluquería de Cárlos Balleco, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 180.—Montevideo. 78-perm.

**Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico**—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía.

Al presente tiene una organizacion lo mas prolija en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres expresamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo", núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 50-pm

**Ramos**—Y coronas de flores naturales—Se hacen en el *Jardin Americano*, calle Reducto núm. 106 (Aguada). Se venden, plantas, [illegible]

La quinta de multiplicacion de las plantas está en [illegible] de las nuevas talleres del ferrocarril en el camino al Peñarol. Todo trabajo será bien hecho y garantido.—*Antonio Berdaxé Mocé.* 972-my.4

---

## EDUARDO FERBER

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 27 de Abril de 1891

Roberto A. Ferber y Corina Rücker de Ferber, padres; sus hermanos; hermanos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, 28 del corriente, á las 4 de la tarde. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, casa Treinta y Tres núm. 199.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

## Catalina Bercetche de Mamberto

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 28 de Abril de 1891

Santiago Mamberto, esposo; María H. de Bercetche, madre; María, Juliana y Elisa, hermanas; Luis, Magdalena, Angela, Catalina, y Angel Mamberto, hermanos políticos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Maldonado núm. 74.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

---

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

## BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . . . . £ 1.250,000
id. integrado . . . . . . £ 00 00
Fondo de reserva . . . . . £ 400625.00

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

Lóndres . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris . . . . Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo . . . . Los señores Scroder y C.ª
Amberes . . . . La Banque d'Ambers.
Génova . . . . Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puertos de Italia . . . . Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre . . London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.
16-dpm.

## "LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
*Vice*—D. José Helguera.
*Tesorero*—D. Juan J. Irisarri.
*Vocales*—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
*Gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay 25-pm-8.ª dpm

## Banco Comercial

Se previene al público que habiendo este Banco terminado funcionar en adelante como simple institucion bancaria particular, y elevado renuncia por ante el Poder Ejecutivo del derecho de emitir billetes bancarios, será desde la fecha de este aviso de ser banco emisor.

A los efectos que haya lugar, se llama á los que tengan en su poder billetes del Banco, para que los presenten en el plazo más breve posible en el despacho del Banco, para ser convertidos por oro sellado.

Montevideo, Setiembre 12 de 1887.
pp. del Banco Comercial,
*J. G. Ingouville.*

## Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hay dinero disponible. 7per m

Se inauguró el juéves 16 de Abril
EL GRAN HOTEL Y RESTAURANT
DE LA
## BELLA BARCELONA

DE MANUEL GRASFAS

Plaza Independencia, 41 al 55 y Cindadela, 126
(Entrada principal)
FRENTE Á LA CASA DE GOBIERNO

Con frente á tres calles y á la gran plaza

Dicho hotel cuenta con dos comedores, los mas grandes de Montevideo, el mueblaje todo nuevo ha sido hecho espresamente para la casa al estilo de los grandes hoteles de Europa, el confort está á la altura de los mejores del mundo.

Todos los pisos tienen sus baños frios y templados, el servicio es cómodo á toda hora del dia y de la noche.

Está circunvalado por los principales ramales de tramvias. 1067-my.14

## English and French School

COLEGIO ANGLO-FRANCES

125—CALLE MERCEDES—125

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.
Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque.
Lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin. 885-ab.30-dpm-3ªp

## Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfecionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia
30-pm. MONTEVIDEO

## El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc. 5-pm

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

## HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

## ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
7-perm.d.p.m.

## Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres. Se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 130. 32-pm

---

## FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

### Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

| ESTACIONES | | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a.m | a.m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p. m. | p. m | . . . | p. m. |
| Central | | 6 | 6 40 | 7 15 | 7 45 | 9 55 | 12 | 3 50 | 5 | 5 20 | 8 5 | .... |
| Bella-Vista | | 6 9 | 6 48 | 7 23 | 7 53 | x10 3 | 12 9 | x 3 58 | 5 8 | 5 27 | 8 13 | .... |
| Yatay | | 6 16 | 6 54 | 7 29 | 7 59 | 10 10 | 12 15 | 4 6 | 5 14 | 5 32 | .... | .... |
| Sayago | | 6 26 | 7 2 | 7 37 | 8 7 | 10 20 | 12 25 | 4 16 | 5 21 | x 5 39 | .... | .... |
| Colon | | 6 34 | .... | 7 43 | .... | 10 27 | 12 32 | 4 23 | .... | 5 44 | .... | .... |
| Independencia | | 6 46 | .... | 7 53 | .... | 10 39 | 12 44 | 4 35 | .... | 5 53 | .... | .... |
| Piedras | LL | 6 56 | .... | x 8 2 | .... | 10 49 | 12 54 | 4 45 | .... | 6 1 | 8 53 | .... |
| | S | | .... | 8 7 | .... | 10 55 | | 4 50 | .... | 6 4 | x 8 57 | .... |
| Progreso | | .... | .... | 8 21 | .... | 11 10 | .... | 5 5 | .... | x 6 13 | .... | .... |
| Juanicó | | .... | .... | 8 41 | .... | 11 30 | .... | 5 27 | .... | 6 28 | .... | .... |
| Canelones | LL | .... | .... | .... | .... | .... | .... | x 5 41 | .... | .... | .... | .... |
| | S | .... | .... | x 8 55 | .... | 11 46 | .... | 5 45 | .... | 6 39 | .... | .... |
| Margat* | | .. | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Santa Lucia | LL | .... | .... | 9 25 | .... | 12 20 | .... | .... | .... | 7 3 | 10 13 | .... |
| | S | .... | .... | 9 31 | .... | 12 25 | .... | 6 18 | .... | 7 8 | 10 19 | .... |
| 25 de Agosto | LL | .... | .... | 9 41 | .... | 12 35 | .... | 6 28 | .... | 7 18 | .... | .... |
| 25 de Agosto | S | .... | .... | .... | .... | 12 43 | .... | .... | .... | x 7 23 | .... | .... |
| Capurro | | .... | .... | .... | .... | 12 58 | .... | .... | .... | 7 35 | .... | .... |
| Rodriguez | | .... | .... | .... | .... | 1 18 | .... | .... | .... | 7 55 | .... | .... |
| San José | | .... | .... | .... | .... | 1 55 | .... | .... | .... | 8 25 | .... | .... |
| 25 de Agosto | S | .... | .... | 9 13 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Kilómetro 77* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Isla Mala | | .... | .... | 10 35 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Kilómetro 101* | | .... | .... | 11 10 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Florida | LL | .... | .... | x11 40 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 11 55 | .... |
| | S | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 12 25 | .... |
| La Cruz | | .... | .... | 12 20 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Sarandí | LL | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 1 19 | .... |
| | S | .... | .... | 1 15 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 5 | .... |
| Kilómetro 173* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Goñi | | .... | .... | 2 5 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Durazno | LL | .... | .... | 2 40 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 3 37 | .... |
| | S | .... | .... | 2 45 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 3 43 | .... |
| Yí | | .... | .... | 3 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Villasboas* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Molles | | .... | .... | 4 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Rio Negro | LL | .... | .... | 4 50 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 5 50 | .... |
| Rio Negro | S | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 7 20 |
| Kilómetro 288 | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 8 |
| Cardoso | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 8 48 |
| Achar | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 9 58 |
| Pampa | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 10 46 |
| Piedra Sola (Gl. Netto) | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 11 48 |
| Tambores | LL S | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Tacuarembó | LL | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Sayago | | .... | 7 2 | .... | 8 7 | .... | .... | .... | 5 21 | .... | .... | .... |
| Peñarol | | .... | 7 8 | .... | 8 13 | .... | .... | .... | 5 27 | .... | .... | .... |
| Treinta y Tres | LL | .... | 7 23 | .... | 8 28 | .... | .... | .... | x 5 40 | .... | .... | .... |
| | S | .... | 7 30 | .... | x8 43 | .... | .... | .... | 5 55 | .... | .... | .... |
| Toledo | LL | .... | 7 45 | .... | .... | .... | .... | .... | 6 | .... | .... | .... |
| | S | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 6 15 | .... | .... | .... |
| Suarez | | .... | 7 59 | .... | .... | .... | .... | .... | 6 30 | .... | .... | .... |
| Pando | LL | .... | x8 12 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| | S | .... | 8 20 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Olmos | | .... | 8 30 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Tapia | | .... | 9 16 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Montes | | .... | 10 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Solis | | .... | 10 36 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Minas | | .... | 11 20 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Toledo | S | .... | .... | .... | 8 55 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Sauce | | .... | .... | .... | 9 25 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Santa Rosa | | .... | .... | .... | 10 6 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Cazot | | .... | .... | .... | 10 29 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| San Ramon | LL | .... | .... | .... | 11 5 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| | S | .... | .... | .... | 11 40 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Fray Marcos (Latorre) | | .... | .... | .... | 12 40 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Reboledo | | .... | .... | .... | 1 40 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Cerro Colorado | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Mansevillagra | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Tren Local | | | | | | | | | | | | |
| Cordon | | .... | 6 30 | .... | .... | .... | .... | .... | 4 50 | .... | .... | .... |
| Union | | .... | 6 45 | .... | .... | .... | .... | .... | 5 5 | .... | .... | .... |
| Treinta y Tres | LL | .... | 7 10 | .... | .... | .... | .... | .... | 5 30 | .... | .... | .... |

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE

REGRESOS

| ESTACIONES | | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | a. m. | p. m. | p. m. | p m | p. m. | p. m. | p. m. |
| Mansevillagra | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Cerro Colorado | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Reboledo | | .... | .... | .... | 10 4 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Fray Marcos (Latorre) | | .... | .... | .... | 11 2 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| San Ramon | LL | .... | .... | .... | 11 54 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| | S | .... | .... | .... | 12 20 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Cazot | | .... | .... | .... | 1 2 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Santa Rosa | | .... | .... | .... | 1 23 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Sauce | | .... | .... | .... | 2 4 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Toledo | LL | .... | .... | .... | 2 28 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| | S | .... | .... | .... | 2 58 | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Minas | S | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 | .... | .... | .... | .... |
| Solis | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 40 | .... | .... | .... | .... |
| Montes | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 3 13 | .... | .... | .... | .... |
| Tapia | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 3 53 | .... | .... | .... | .... |
| Olmos | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 4 39 | .... | .... | .... | .... |
| Pando | LL | .... | x8 12 | .... | .... | .... | .... | 4 49 | .... | .... | .... | .... |
| | S | .... | | .... | .... | .... | .... | 4 56 | .... | .... | .... | .... |
| Suarez | | .... | 8 25 | .... | .... | .... | .... | 5 7 | .... | .... | .... | .... |
| Toledo | LL | .... | x8 43 | .... | .... | .... | .... | 5 21 | .... | .... | .... | .... |
| | S | .... | | .... | .... | .... | .... | 5 25 | .... | .... | .... | .... |
| Treinta y Tres | LL | .... | 8 58 | .... | .... | .... | .... | x 5 40 | .... | .... | .... | .... |
| | S | .... | 9 3 | .... | 2 53 | .... | .... | 5 46 | .... | .... | .... | .... |
| Peñarol | LL S | .... | 9 17 | .... | 3 7 | .... | .... | 6 1 | .... | .... | .... | .... |
| Tacuarembó | S | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Tambores | LL S | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Piedra Sola (Gl. Netto) | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 2 10 | .... |
| Pampa | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 3 12 | .... |
| Achar | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 4 | .... |
| Cardoso | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 5 10 | .... |
| Kilómetro 288* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 5 18 | .... |
| Rio Negro | LL | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | 6 3 | .... |
| Rio Negro | S | .... | .... | .... | .... | 6 35 | .... | .... | .... | .... | .... | 8 |
| Molles | | .... | .... | .... | .... | 7 25 | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Villasboas* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Yí | | .... | .... | .... | .... | 8 25 | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Durazno | LL | .... | .... | .... | .... | 8 40 | .... | .... | .... | .... | .... | 10 15 |
| | S | .... | .... | .... | .... | 8 45 | .... | .... | .... | .... | .... | 10 21 |
| Goñi | | .... | .... | .... | .... | 9 20 | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Kilómetro 173* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Sarandí | LL | .... | .... | .... | .... | 10 12 | .... | .... | .... | .... | .... | 11 45 |
| | S | .... | .... | .... | .... | | .... | .... | .... | .... | .... | 11 51 |
| La Cruz | | .... | .... | .... | .... | 11 2 | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Florida | LL | .... | .... | .... | .... | x11 40 | .... | .... | .... | .... | .... | 1 30 |
| | S | .... | .... | .... | .... | 12 10 | .... | .... | .... | .... | .... | 2 |
| Kilómetro 101* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Isla Mala | | .... | .... | .... | .... | 12 45 | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Kilómetro 77* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| 25 de Agosto | LL | .... | .... | .... | .... | 1 38 | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| San José | S | .... | .... | 7 | .... | .... | .... | .... | 3 25 | .... | .... | .... |
| Rodriguez | | .... | .... | 7 32 | .... | .... | .... | .... | 4 2 | .... | .... | .... |
| Capurro | | .... | .... | 7 54 | .... | .... | .... | .... | 4 32 | .... | .... | .... |
| 25 de Agosto | LL | .... | .... | 8 7 | .... | .... | .... | .... | 4 47 | .... | .... | .... |
| 25 de Agosto | S | .... | .... | 8 15 | .... | 1 40 | .... | .... | 4 55 | x 7 20 | .... | 3 40 |
| Santa Lucia | LL | .... | .... | 8 25 | .... | 1 50 | .... | .... | 5 5 | 7 30 | .... | 3 48 |
| | S | .... | .... | 8 31 | .... | 1 56 | .... | .... | 5 10 | 7 35 | .... | .... |
| Margat* | | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Canelones | LL | .... | .... | x 8 45 | .... | 2 25 | .... | .... | x 5 41 | 8 7 | .... | .... |
| | S | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... | .... |
| Juanicó | | .... | .... | 9 5 | .... | 2 40 | .... | .... | 5 55 | 8 22 | .... | .... |
| Progreso | | .... | .... | 9 16 | .... | 3 | .... | .... | x 6 13 | 8 42 | .... | .... |
| Piedras | LL | .... | .... | 9 25 | .... | 3 15 | .... | .... | 6 32 | x 8 57 | .... | 5 5 |
| | S | x8 2 | .... | 9 29 | .... | 3 20 | 5 15 | .... | 6 36 | 9 5 | .... | 5 11 |
| Independencia | | 8 10 | .... | 9 37 | .... | 3 29 | 5 24 | .... | 6 45 | 9 15 | .... | .... |
| Colon | | 8 20 | .... | 9 46 | .... | 3 39 | 5 35 | .... | 6 55 | 9 27 | .... | .... |
| Sayago | | 8 27 | 9 23 | 9 51 | 3 13 | 3 45 | x 5 39 | 6 7 | 7 1 | 9 31 | .... | .... |
| Yatay | | 8 35 | 9 31 | 9 57 | 3 21 | 3 53 | 5 47 | 6 15 | 7 9 | 9 42 | .... | .... |
| Bella-Vista | | 8 41 | 9 38 | x10 2 | 3 27 | x 3 59 | 5 53 | 6 21 | 7 15 | 9 48 | .... | .... |
| Central | | 8 50 | 9 50 | 10 10 | 3 37 | 4 10 | 6 5 | 6 33 | 7 25 | 10 | .... | 5 50 |
| Tren Local | | | | | | | | | | | | |
| Treinta y Tres | S | .... | 9 20 | .... | .... | .... | .... | 6 | .... | .... | .... | .... |
| Union | | .... | 9 45 | .... | .... | .... | .... | 6 25 | .... | .... | .... | .... |
| Cordon | | .... | 10 | .... | .... | .... | .... | 6 40 | .... | .... | .... | .... |

DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS SOLAMENTE

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, martes, jueves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viernes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viernes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

## ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

**Cilindros**
Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda
Y CORREAS DE CÁÑAMO

**MOTORES**
horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE
Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones
DE
LUZ ELÉCTRICA

ESPECIALIDAD EN MAQUINAS AGRICOLAS

**DEPOSITO PERMANENTE**

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

**Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate**

Aceite mineral para máquinas "CABUIA"

## Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

**Augusto C. Link y Ca.**

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — EXTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — UNICOS — AUG. C. LINCK Y CA. — BUENOS AIRES SN MARTIN 104 MONTEVIDEO ESQA PIEDRAS Y MISIONES

## Agency Company of Uruguay Limited

Misiones núm. 134
(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta
Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.
Ocurrir al agente—
*W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
52-perm.8.ª p.ª

## PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES
42 pm b

## JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329
68-perm.8.ª pg

## Banco de España

Y

## RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON Nº 50

Capital, suscrito y realizado . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

**Abona**

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/₀ anual
" " " " de 6 " 6 °/₀
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/₀ anual

**Cobra**

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/₀ anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocurrase al Banco.

**Giros sobre España**

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.
perm. *Tomás M. Tink*, gerente.

## EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . . . . . . . » 4:997 500

Intereses sobre depositos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

**Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.**

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Julio 1.º de 1888. J. MAC-CRINDLE, GERENTE. 15-perm

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . » 2.040,986 35
Fondo de reserva . . . . . . . . » 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabuca, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

**Lóndres**—Señores Baring Brothers y Ca.
**Paris**—Señores de Rothschild Fréres.
**Hamburgo**—Señores Conrad Hinrich Donner.
**Buenos Aires**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Buenos Aires**—Nuevo Banco Italiano.
**Paraguay**—Banco Nacional del Paraguay.
**Brasil**—Banco do Brazil.
**Génova**—Señores B. Parodi é Fratelli.
**Italia**—Banca Nacional y principales Banca Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudad y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3½ °/₀ al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4½ °/₀ al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5½ °/₀ al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusive los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 °/₀ al año
" " " 90 " " 5 " "
" " " 6 meses " 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

22-3ªpág. *El Director-Gerente.*

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Paris, Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé

Capital autorizado, libras esterlinas 2.000.000 ó sean $ 9.400.000
Idem suscrito " " 1.500.000 ó sean " 7.050.000
Idem integrado " " 750.000 ó sean " 3.525.000
Fondo de reserva " " 700.000 ó sean " 3.290.000

**Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203**

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo . . . . 3 meses, 4 por ciento anual.
" " " . . . . 6 " 5 por ciento anual.
Descuentos convencional.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.

Montevideo, Enero 1.º de 1891. 89-perm.

## Ferrocarril Central del Uruguay

Acciones 5 por ciento—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio para cobrar la 4.ª y última cuota de £ 2-10 0, ó sea $ 11.75 por accion, de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deben abonar en la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) dicha cuota el 2 de Mayo próximo ó ántes, presentando el certificado para anotar este pagamento.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota el 2 de Mayo próximo perderá todo derecho á las cuotas anteriores, segun aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre de 1889.

Montevideo, Marzo 30 de 1891.
872-my.1 *A. Chamberlain*, representante.

## Hipódromo Montevideo

REMATE DE CARRERAS

*En el local del Jockey-Club, calle Sarandí núm. 339*

El mártes, miércoles y juéves á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de los caballos que correrán el viérnes 1.º de Mayo en el *Hipódromo Montevideo*.

Los remates son públicos. 1203 ab 30

## Peluquería Central

Alfonso Crisci y Nicolás Sarli, ex-oficiales de la casa de Randon y Calmet, participamos al público y á nuestras relaciones que hemos establecido por cuenta propia una peluquería denominada *Peluquería Central*, en la calle 25 de Mayo núm. 260, entre las de Misiones y Treinta y Tres, frente al *Hotel Central*.

En nuestra casa, ademas del servicio de *toilette*, nos ocuparemos tambien de toda clase de trabajo de cabello, como ser: pelucas con raya al natural, trenzas, cerquillos, monogramas, cuadros, cadenas, anillos, etc., como tambien habrá permanentemente un variado y selecto surtido de ropa blanca para hombre, corbatas y perfumerías finas de las más acreditadas fábricas europeas, guantes para hombres y señoras de superior calidad, todo á precio módico, teniendo en cuenta el estado económico del país.

Contando con oficiales de primer órden, excusamos decir que todo trabajo será hecho con todo esmero, prontitud y sin competencia.

Nota—La casa se encarga tambien del arreglo de vaporizadores, por descompuestos que se encontrasen.

Calle 25 de Mayo 260, frente al "Hotel Central".

1202-my.25-4pm *Crisci y Sarli.*

## William Meikle y C.ª

**Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida**

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

## Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público y al comercio, que el 1.º de Mayo próximo entrará en vigencia un nuevo reglamento, y se ruega soliciten dicho reglamento en las Estaciones, desde el 25 del corriente.

Montevideo, Abril 14 de 1891.
1094 ab30 *La Administracion.*

## HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

**Calle Ituzaingó esquina Piedras**

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado asec. prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es e punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tramvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50 cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594,000**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo
Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL
Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-perm.

## Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.
*A. B. Powers*, gerente

## SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Rue Arapey, 228

Messieurs les sociétaires sont informés que la réunion des sociétaires continuée jeudi prochain 30 courrant à 7 h. 1/2 du soir, en assemblée générale. Ils sont priés de répondre à cette convocation vu l'importance de l'objet de la réunion.

1219-ab.30-2ed *Le Conseil d'Administration.*

## RES NON VERBA

Participamos al público y en particular á nuestra numerosa clientela, que correspondiendo á la proteccion que nos dispensa no hemos omitido sacrificio ninguno para dotar á nuestro establecimiento con todos los aparatos más modernos del arte dentario, pudiendo hacer con perfeccion cualquier trabajo que nos encomienden, y aseguramos que no saldrá de nuestra casa ningun cliente descontento.

Se colocan toda clase de dentaduras, incluso las *sin paladar, llamadas de puente*, se hacen *orificaciones* y emplomaduras, con toda perfeccion, *se extraen muelas, sin dolor*, por medio de una máquina anestésica, completamente inofensiva, siendo los únicos en la América del Sud que poseemos este aparato.

En fin, se hace todo trabajo por difícil que sea, y con hechos y no palabras demostraremos á nuestros clientes que sin la pretension de ser los *únicos*, estamos por lo ménos en condicion de satisfacer á las personas mas exigentes.

CIRUJANOS DENTISTAS

CONSULTAS: DE 8 DE LA MAÑANA Á 5 DE LA TARDE

Calle Andes, 206

106-perm-edt dpm *F. Cassullo y Hnos.*

## Crédito Real Uruguayo

**245—25 de Mayo—245**

Hallándose en mora algunos señores accionistas por la integracion de la cuota de 10 °/₀ pedida sobre las acciones de 2.ª série en los meses de Setiembre y Octubre ppdo., á pesar de las gestiones hechas para el cobro y de la circular de apremio pasada en Enero último, se avisa á dichos señores accionistas, que el Directorio ha acordado conceder, por equidad, un plazo definitivo para la integracion hasta el 4 de Mayo próximo, pasado el cual se declarará caducadas las acciones cuyo importe no se haya hecho efectivo al vencimiento, á los accionistas morosos.

Montevideo, Abril 20 de 1891.
1145-my.4-2ed *P. A.—El Gerente.*

## Compañía Anónima La Edificadora de Montevideo

Se avisa á los señores accionistas morosos, que el dia 5 de Mayo del corriente año vence el último plazo para el pago de la sexta cuota.

Dice el artículo 9.º de los Estatutos:

"Art. 9.º Vencido este plazo sin pagarse la cuota é intereses, por el hecho quedará caducado el título provisorio, sin intervencion judicial y sin trámite alguno, perdiendo el accionista lo que hubiera abonado, quedando sus acciones y derechos á beneficio de la sociedad y liberado de toda obligacion el accionista."

Montevideo, Abril 21 de 1891. 1167-mz.12

## Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1893. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 29 de Abril de 1891.

PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de 12.000 | $ m/n | 12.000 |
| 1 | " 1.000 | " | 1.000 |
| 4 | " 500 | " | 2.000 |
| 7 | " 200 | " | 1.400 |
| 12 | " 100 | " | 1.200 |
| 15 | " 50 | " | 750 |
| 36 | " 25 | " | 900 |
| 52 | " 20 | " | 1.040 |
| 98 | " 15 | " | 1.470 |
| 180 | " 10 | " | 1.800 |
| 1.394 | " 10 | " | 13.940 |
| 1.800 suertes | | $ m/n. | 37.500 |

Juegan 20 milliares con 1.800 suertes.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro y son litografiados en papel blanco, tinta marrón y fondo lila.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

23-perm

## Crédito Real Uruguayo

**245—25 de Mayo—245**

No habiendo concurrido mas que *cinco mil doscientas veinte y una* acciones para la asamblea general extraordinaria que debió celebrarse hoy, ésta ha quedado sin efecto, y se convoca nuevamente para la que se celebrará el 6 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, en las oficinas de la sociedad, con el objeto siguiente:

1.º Imponer á los señores accionistas del estado actual de los negocios sociales, para proponerles el pedido de liquidacion de la sociedad, y en caso afirmativo fijar las bases de la liquidacion y efectuar el nombramiento de Comision liquidadora, determinando sus atribuciones.

2.º Si la liquidacion no fuese resuelta, proceder al nombramiento de Comision de Cuentas, que fué omitido en la asamblea anterior.

Los señores tenedores de acciones al portador deberán inscribirlas y obtener sus boletos de admision á la asamblea, hasta las 4 de la tarde del dia 5 de Mayo.

Los dueños de acciones nominales podrán retirar sus boletos de admision hasta el dia mismo de la asamblea, sin necesidad de depositar sus acciones.

Por las acciones que se hallen en depósito, se admitirán los recibos de depósito en los Bancos.

Y se hace presente que de conformidad al inciso final del art. 49 de los Estatutos, la asamblea no podrá constituirse para resolver sobre la liquidacion sino estando representadas en ella las dos terceras partes del capital, ó sean trece mil trescientas treinta y tres acciones, pero se constituirá con cualquier número que concurra (artículo 39 de los Estatutos), para proceder al nombramiento de la Comision de Cuentas.

Montevideo, Abril 20 de 1891.
1143-my.10-2ed *P. A.—El Gerente.*

## Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CUADRO

*Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.*

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confie de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador) calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; ídem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. " "La Cooperativa", núm. 104. 43-pm.

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se cita á los acreedores de don Domingo Nogueras, para la junta que tendrá lugar en la oficina de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 238, el juéves 30 del corriente á las tres de la tarde, previniéndoles que tienen la obligacion de presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 13 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1082-ab.15-14p-ab.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de los señores Gianelli, Illa y Compañía, á junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, el dia 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., á efecto de resolver si se acuerda á dichos señores las esperas y quitas que solicitan.—Los acreedores deben presentar sus justificativos.—Montevideo, Abril 27 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1225-ab.28-15p-my.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro y don Martin Fraga y de doña Margarita Carbajal de Fraga, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1183-ab.21-1m-my.20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Barrurro, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1174-ab.24-1m-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Dantío, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1180-ab.25-1m-my.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Sala, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1127-ab.19-1m-my.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á los herederos legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten ante este Juzgado en el término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 955-ab.4-90p-jl.3

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.

## Juzgados L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del fallido Jaime Calafat, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Ramon F. Bardier, domiciliado en la calle Cuareim núm. 218.—Montevideo, Abril 16 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
1114-ab.17-13p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro G. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á doña Ana Ducasse, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Juan B. Castevan los títulos justificativos de sus créditos. El síndico tiene su domicilio en la calle Colonia esquina á la de Olimar.—Montevideo, Abril 15 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1098-ab.16-15p-ab.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso del "Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo" se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Abril 27 de 1891. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1217-ab.28 12p-my.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarados en quiebra los comerciantes de esta plaza señores Chery, Roday y Chanforan, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidas por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 17 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1113-ab.17-10p-ab.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan J. Calero, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre y dentro del plazo que se designará. — Montevideo, Abril 22 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.
1177-ab.24-15p-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brellier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á don Timoteo Parra, para que dentro de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio, por intermedio de su apoderado don Rafael Roman, domiciliado en la calle Cerro número 100.— Montevideo, Abril 24 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1188-ab.25-15p-my.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose practicado la verificacion de créditos del concurso formado al comerciante de esta plaza don Elías Demonleon, el estado respectivo se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon 157, á disposicion de los interesados, por el término de diez dias—Montevideo, Abril 24 de 1891— *Victor P. Perez*, actuario. 1187-ab.25-10p-my.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Dionisio Helguera, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido. — Montevideo, Abril 24 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario.
1186-ab.25-10p-my.4

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que por auto de fecha 18 del corriente se ha concedido moratorias por el término de un año á los comerciantes de esta plaza señores Ferreira y Honardat, habiéndose nombrado á los señores Arrarte y Quintas y Guillermo Meickle y Ca. para que intervengan en los procedimientos del fallido durante el término de las moratorias, haciéndose esta publicacion á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1162-ab.22 1m-my.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 18 del corriente se concedieron moratorias por el término de un año al comerciante de esta plaza don José Osindes, habiéndose nombrado á los señores Ignacio Facal y Fernández y Figueroa para que intervengan en los procedimientos del moroso, durante el término de la moratoria.—Montevideo, Abril 25 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
1210-ab.26 15p-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á los acreedores de don Pedro Stagnero, para la junta que tendrá lugar en el Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 4 del corriente á las 10 a. m , con el objeto de procederse de acuerdo con lo que establece el art. 1769 del Código de Comercio. — Montevideo, Abril 25 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario.
1209-ab.26-6p-my.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores para la reunion que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana, para proceder al nombramiento de síndico provisorio del concurso formado á don Juan Nehir El Adem. — Montevideo, Abril 21 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1171-ab.23-6p-ab.29

# AVISOS OFICIALES

## Estado Mayor General del Ejército

Se previene á los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor Pasiva, Lista 7 de Setiembre, Inválidos, Viudas y Menores Militares, que la Comision verificadora de existencia de las Clases Pasivas se reune diariamente en la Oficina del Estado Mayor General del Ejército, á los efectos del Superior Decreto de fecha 2 del corriente, y que deben presentarse ante dicha Comision todos los dias hábiles de 12 1/2 á 3 p. m.

Montevideo, Abril 16 de 1891.

*Santos Arribio*, presidente.
1107-my.16 *Ignacio Rivas*, secretario.

## Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 17 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 30 del corriente mes á las 4 1/2 p. m.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Abril 22 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestro de la escuela de 2.º grado número 3 de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles hasta el 4 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde.

my.4 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, 23 de Abril de 1891.

Por disposicion de la Comision Departamental de Instruccion Primaria, se hace saber á los interesados que en esta oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de casas aparentes para Escuelas Públicas en la capital y su departamento, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

A la vez se previene que el pago de los alquileres se hace mensualmente con toda puntualidad, y que se halla garantido por el producto del Impuesto de Instruccion Pública que se destina á ese objeto y representa mayor cantidad que la que importa el presupuesto [illegible]

*El Secretario.*

Montevideo, Abril 27 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado urbana núm. 23 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, hasta el 11 de Mayo próximo, á las 4 1/2 p. m.

my.11 *El Pro-Secretario.*

## Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para la construccion de la vereda de la Plaza Cagancha, con arreglo al plano y pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas serán formuladas en papel sellado, bajo sobre cerrado, y presentadas por los interesados el dia 9 de Mayo próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura.

La Direccion se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas que reciba, si á su juicio las considera inconvenientes.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1226-my.8 *La Direccion.*

## Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno para los patrones y marineros del Resguardo.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion el dia 30 del corriente á las 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las que no se hallen de acuerdo con el citado pliego de condiciones y este aviso, serán rechazadas, así como las que no estuvieren hechas en el sellado correspondiente.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Abril 24 de 1891.

1185-ab.30 *La Direccion.*

## Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula del idioma francés de la seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la capital, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el dia 1.º de Febrero del año próximo de 1892.

El concurso se verificará en la segunda quincena del mismo mes.

Montevideo, Abril 21 de 1891.

1149-my.20 *Enrique Azarola*, secretario.

## Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio anexo al Manicomio Nacional, con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, y serán abiertas el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 18 de 1891.

1135 ab.30 *El Secretario.*

## Secretaría del Ministerio de Gobierno

Llámase á propuestas por medio del presente aviso para la manutencion, por el término de un año, de los detenidos en la Cárcel Correccional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la referida Cárcel á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y serán abiertas en presencia del infrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran á esta Secretaría, el dia 4 de Mayo próximo á las 2 p. m., reservándose el gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio crea más conveniente, ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Abril 24 de 1891.

1190-my.4 *A. M. Ferrando.*

# REMATES

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De muebles, alhajas, libros, alfombras, una caja de fierro, cuadros, plantas y demas objetos de la casa calle 25 de Mayo numero 262.—Hay muchos objetos antiguos.**

EL MIERCOLES 29 del corriente á las 12 y media en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy.

Los muebles y artículos correspondientes á sala, escritorio, dormitorios, comedor, cuartos interiores, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y sobre mesa, artículos de platina en general y un estuche con un juego de cubiertos de Christofle sin uso, anteojos, artículos de escritorio, floreros de la China, adornos, varios muebles antiguos, como 500 volúmenes, lámparas, licoreras, álbums, imágenes, plantas en tinas y macetas, 1 caja de fierro y demás que puede verse.

Alhajas: gran cantidad de alhajas de oro y plata; as hay con porcion de brillantes. 1096-ab.16

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De un terreno y edificios, situado en la calle Pampas esquina Madrid, con empedrado y caño maestro, á una cuadra de la iglesia de la Aguada, en direccion á la Playa, y próximo al Mercado de Frutos en construccion.**

EL JUEVES 30 del corriente á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada, Nueva Ciudad, de este departamento, compuesto de una área superficial de 2596 m. 85 dec. más ó ménos, encerrados así: 77 m. 4 cent. de frente al Oeste sobre la calle de las Pampas, 38 m. 25 cent. en el costado Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la calle de Madrid, lindando por dicho viento y por el Este con don Fortunato Bonifacio, la sucesion Roquero y el señor Pastoriza, y por el Sud con don Pedro Larguero, Lonero y otros. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 1000 pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña María Casilda Capurro de Pereira Pinto contra don Luis Otero, sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 15 de 1891. — *Santiago Seoane* actuario. 1097-ab.16

## José B. Gomensoro

**De la casa de altos y bajos calle Arenal Grande 50 y 52, al lado de la calle Miguelete, frente á la Penitenciaria.**

EL DOMINGO 3 DE MAYO á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura por órden de su propietario, esta finca de altos y bajos edificada en un terreno de 8 metros 136 de frente, por 16 metros 471, y consta cada una de tres piezas, altillo, cocina, letrina, con caño maestro, tirantería de fierro, pisos de tabla, escalera de mármol, friso de azulejos. Edificada recientemente.

TITULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
1221-ab.28.

## José B. Gomensoro

**De la casa calle Nueva Palmira número 134, edificada á la moderna recientemente.**

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta preciosa casa edificada con todas las comodidades y con buenos materiales. Tiene cinco piezas con piso de tabla, tirantería de fierro, cuarto de baño, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, zaguan con piso de mármol, patio con baldosas de Portland.

El terreno mide 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo.

TITULOS BUENOS

El Tranvía Oriental pasa á una y media cuadra por la calle Justicia.
El comprador dará 300 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma casa, la que puede visitarse. 1219-ab.28

## José B. Gomensoro

**De averías y por comiso—En el despacho de la Aduana.**

EL LUNES 4 de Mayo á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos, y de otros, con permiso de la Direccion General de Aduanas, y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista:

H 4150—Un fardo 15 piezas lona blanca de 56 yardas.
M
T C—Un cajon seis docenas hachitas de mano.
M
H B M—143—Un fardo arpillera de 11 yardas
260 docenas jabon de olor.

*Por comiso*

290 kil. trué de algodon;
30 idem acolchado;
16 idem casimir;
18 idem terciopelo;
46 docenas campanillas eléctricas;
6 idem camisetas;
5 idem idem para niño. 1220-ab.28

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 3.000 cuadras de campo situadas en el departamento de San José, sobre los arroyos Malo, Castro y Boyada.—Venta sin tasacion.—En mi casa, calle Piedras núm 134.**

EL SÁBADO 9 de Mayo, á las 4 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por don V. Costa contra doña Brígida Bustelo de García, UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que contiene, situada en la 5.ª seccion judicial del departamento de San José, compuesta de 3.000 cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Inocencio García, por el Sud con el mismo y don Bernardo Espina, por el Este el arroyo Malo y por el Oeste con el arroyo Castro y de la Boyada.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

El mejor postor consignará 3 mil pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.
1085-ab.15.

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De la propiedad calle San Salvador núm. 73 y con frente tambien á la calle Estanzuela número 132.—Son tres casas de familia y una de inquilinato, todo bien edificado.—El remate tendrá lugar en la misma propiedad.**

EL LUNES 11 de Mayo á las 4 p. m., remataré á la más alta postura y segun el siguiente

Edicto—*Remate*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de don Máximo Pene contra don Federico Tizzorni, por cobro de hipoteca se va á proceder al remate, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno designados con los números 4 y 11 de la manzana número 209 de esta ciudad, con todo lo en él edificado, que por estar contiguos forman un solo lote compuesto de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte á la calle San Salvador, con igual frente al Sud á la calle Estanzuela, teniendo designada la puerta del edificio por la primera de dichas calles con el número 73, por un fondo de 62 metros, 50 centímetros. La venta tendrá lugar el dia lúnes 11 del próximo mes de Mayo á las 4 de la tarde, previniéndose que el mejor postor debe oblar al aceptársele su oferta el diez por ciento de la misma á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. —Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1184-ab25

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De dos terrenos situados en la Aguada, uno calle Bequeló y el otro calle del Pastor.**

EL LUNES 11 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, por impedimento del titular, en los autos seguidos por don Blas Solari (hoy sucesion) contra don A. Richard, un solar con frente al Oeste á la calle Bequeló, distante unas 35 varas de la esquina S. O., compuesto de un área de 424 varas 50, tasado á 4 pesos vara. Otro solar con frente al Norte á la calle del Pastor, con una área de 306 varas 11, tasado á tres pesos la vara.

Los dos tienen empedrados pagos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 54.

El comprador oblará el 10 por ciento del valor que pague, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. 1205-ab.26

## José B. Gomensoro

**De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. —Venta al mejor postor, sin tasacion.**

EL SABADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

Aviso—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab 8

## José B. Gomensoro

**De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, con un área de 5,837 cuadras, con alambrados, montes, aguadas, etc., etc., entre los arroyos Sauce y Soto.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala núm. 161, al lado de la Bolsa.**

EL SABADO 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, esta importante área de campo situada en la décima seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área de 5837 cuadras y 3722 varas, con buenas aguadas y alambrados.

Linderos: por el Norte, doña María R. J. de Arraga; por el Sud, con campos de Masa, de Citrane y de Gutierrez; por el Este, el Arroyo Sauce y éste por medio con campos de Almagro y Paredes; y por el Oeste, el Arroyo Soto.

Está alquilado, sin contrata hasta Enero de 1892.

TITULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de la compra.

El plano está en mi casa, á disposicion de los interesados. 1223-ab.28

## Rafael Ruano y Ca.

**De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor con servicio de porcelana, cristalería, platina fina, cubiertos, adornos, cuadros, espejos, alfombras, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.**

EL MIERCOLES 29 á las doce en punto, venderemos gran variedad de artículos.

*A las 2*

Muebles nuevos y usados. 1173-ab.24

## Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

**De un solar con frente al Este á la calle de Asilo, entre las calles Maldonado y Durazno, distante doce metros de la calle Maldonado, á la mas alta postura.**

EL DOMINGO 3 de Mayo á las cuatro en punto venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, en los autos seguidos por don Joaquin G. Travieso contra don Bernardo Gallo por cobro de pesos, un solar de terreno compuesto de 12 metros de frente al Este á la calle de Asilo por 38 metros 30 centímetros al Norte lindando con el solar núm. 1, y 38 metros 60 centímetros al Sud lindando con el solar núm. 3 y 12 metros al Este lindando con el solar núm. 4, formando un área total, de 543 varas 5 décimos y señalado en el plano respectivo con el número 2.

El comprador oblará el diez por ciento del importe al aceptársele la oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes en la escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 156, á disposicion de los interesados. 1180-ab.19.

## Rafael Ruano y Ca.

**De ocho solares grandes y chicos, con cimientos de piedra, cerco de material, vereda, empedrado, caño maestro, aguas corrientes, [illegible]**

Unico terreno baldío
En el centro de la ciudad
Rodeado de magníficos edificios
Con tramvías en todas direcciones
En la esquina de las calles Asilo y Guaná
Con frente al Sud O ste

EL JUEVES 7 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor postor y al contado, ocho solares grandes y chicos.

Por planos y demás datos, dirigirse á nuestra casa, calle Cerrito núm. 181. 1200-ab.26

## Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

**Del teatro de verano, esquina de las calles Andes y Mercedes—Terreno sin rival en localidad é importancia.—Tasado en 120.773 pesos 25 cts., las 2/3 partes son 80.515 pesos 50 cts., la vara 32 pesos 20 centésimos.**

El miércoles 13 de Marzo á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle de Andes formando esquina á la de Mercedes, con frente al Sud y Este, compuesto de mil ochocientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, lindando por el Norte y Oeste, su fondo con don Pedro Oliveira y doña Josefa Carvallon. Se manda vender en los autos seguido por el doctor don Justo S. Urquiza contra don Augusto J Ferreira por cobro de hipotecas. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual obra en autos á foja 54, aprobada por decreto de 26 de Setiembre ppdo. (foja 62), la que asciende á la suma de 120.776 pesos 25 centésimos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado, la suma de tres mil quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario. 1178 ab 25.

## Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Sin base y por liquidacion — De carruajes nuevos y usados — De dos volantas americanas de dos asientos, dos charret, dos brecks y un milord, etc., etc.

Los que necesiten carruajes de esta clase no deben faltar á este remate, pues la órden que tenemos de sus propietarios es de vender á todo precio y sin retirar ninguno, por pésima que sea la oferta que á los interesados se les ocurra hacer en el acto de su venta. —Al contado, al mejor postor.

EL JUEVES 30 de Abril á la 1 1/2 de la tarde, venderemos todos estos carruajes, al mejor postor, dinero de contado. 1201-ab.26

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

¡Buena oportunidad para los pobres! — De un solar situado en la calle Nueva Palmira, entre las de Inca y Democracia, con un frente á la de Nueva Palmira, de 9 metros 62 cent. por 20 metros de fondo. Terreno inmejorable, superior área para edificar una casita y sobre todo con una tasacion tan baja que puede decirse es un verdadero regalo, el cual no debe desperdiciar la gente trabajadora, pues se le presenta la oportunidad de por poca plata hacerse propietario.

La venta se efectuará EL SABADO 2 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, en el mismo terreno y en cumplimiento del siguiente edicto:

Remate almoneda—Montevideo, Abril 16 de 1891— Juzgado de Paz de la 8.ª seccion—Por mandato del señor Juez que suscribe y en los autos seguidos por don Aníbal Perratone contra don Antonio Giudice, ó quien se considere dueño del terreno que se designará, se hace saber que el dia 2 del entrante mes y de 4 á 5 p. m. se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por los martilleros señores Zorrilla Hnos., con asistencia del escribano don Juan José Peirallo y del alguacil del Juzgado, de un terreno situado en la calle Nueva Palmira, entre Inca y Democracia, compuesto de 9 metros 62 cent. de frente al Norte sobre la calle Nueva Palmira, por 20 metros de fondo al Sud, lindando por esta parte con don José Bianchi, por el Este con los señores Cárlos Brignone y Vicente Crisey, y por el Oeste con don Julio Freire; tasado conjuntamente con el empedrado en la cantidad de 289 pesos 6 cts., y no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. El mejor postor oblará 80 pesos en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. *Lorenzo S. Mussio.* 1108 ab.17

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Venta forzosa, para pago de impuestos directos—De la preciosa propiedad ubicada en la calle Lavalleja núm 70, entre las de Caiguá y Yaro.—Construccion moderna y sólida, con 6 hermosas piezas, gran comedor, escritorio; todas con cielo raso de material, piso de madera y magníficamente pintadas; con cocina, letrina, algibe, piezas para el servicio, etc.

Como ubicacion no puede pedirse nada mejor que la que tiene esta propiedad, pues la calle Lavalleja está considerada la mas importante del Cordon, por ser ésta una de las mas favorecidas en su edificacion moderna, pues en ella hay verdaderos palacios de mucho valor, lo que prueba que allí siempre vale y valdrá la propiedad, por pésima que sea la situacion que atraviese el país.

EL MARTES 5 de Mayo de 4 á 5 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, segun lo indica el siguiente edicto:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion de este departamento, don Rauco Aprile, se hace saber al público que en el dia cinco de Mayo próximo venidero de 4 á 5 pasado meridiano, y en el lugar de la ubicacion,—el rematador Antonio Zorrilla, asistido del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, vá á vender en remate almoneda, una propiedad sita en el Cordon, calle Lavalleja núm. 70 entre Yaro y Caiguá, con el terreno en que está edificada, compuesto de doscientos noventa y cuatro metros cuadrados y 92 decímetros, teniendo diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud á la calle Lavalleja; veintiseis metros treinta y siete centímetros en el costado Oeste lindando con don José Castillo, y veintiocho metros cincuenta y seis centímetros en el Este confinante con el solar número cinco y en el fondo al Norte con calle proyectada, segun los títulos que están glosados al expediente que se dirá.— Este inmueble se manda vender en la ejecucion seguida por cobro de contribucion inmobiliaria, y fué tasado en todos sus ramos, con el empedrado y vereda que están pagos, en la suma de trece mil quinientos cuarenta y ocho pesos y veintiun centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son nueve mil treinta y dos pesos catorce centésimos y debiendo el mejor postor oblar la suma de trescientos pesos oro como garantía de su oferta. El expediente, títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado, calle Yaro núm. —Montevideo, Abril 16 de 1891.—*Juan J. Dominguez*, escribano público. 1164-ab 22

REMATES por MAESO

## Jaime Maeso

Valioso remate de un gran terreno-esquina sobre el Puerto, con 32 metros de frente sobre la calle Guaraní, por 38 metros de frente tambien sobre la calle Piedras, y con un fondo de 60 metros por ser de forma irregular.— Terreno apropósito para barracas, fábricas, talleres, etc.—Venta al más alto precio, en un solo lote ó en dos, al gusto de los compradores.—El plano puede verse en mi escritorio, Uruguay núm. 99, ó en el acto del remate.

Llamo la atencion sobre la importancia indiscutible de este terreno, al lado del Puerto y del Hotel Nacional y Establecimiento Balneario de Goncalves —No hay base. Venta terminante.

EL JUEVES 30 del corriente mes de Abril á las 4 y 1/2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este valioso terreno, compuesto de un área total de 1.911 varas, y teniendo 38 metros de frente sobre la calle Piedras, y 32 metros tambien al frente sobre la calle Guaraní y un fondo de 60 metros, por ser de figura irregular. La venta es terminante al mejor postor, y la realizaré ya sea en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores.

Como terreno para barracas, destino que actualmente tiene, fábrica, depósitos, ó casas de renta, no puede ofrecerse nada mejor, máxime si se tiene en cuenta la proximidad al puerto.

La venta la realizaré en detalle ó en conjunto y al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.—Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.
1156-ab.22.

## Jaime Maeso

En la calle 18 de Julio, esquina Cufré.—La más linda altura de esta importante calle—Me[illegible] billard—Cuatro hermosos solares, á propósito para edificar espaciosas casas con jardin—Venta sin base, al más alto precio.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta), á las cuatro de la tarde, procederé á la venta, al mas alto precio y en el lugar de su ubicacion, de cuatro solares, con frente todos ellos á la calle 18 de Julio, media cuadra mas afuera de la Cervecería de Robillard, habiendo entre ellos una valiosa esquina, con frente á la calle 18 de Julio y Cufré, y otro solar sobre la calle Colonia y Salsipuedes. Sobre la calle 18 de Julio venderé tres lotes contiguos, formando entre ellos un hermoso frente de 33 varas sobre la citada calle 18 de Julio por 55 varas de fondo. Como local no hay nada mas lindo ni importante, y allí pueden construirse espléndidas casas con jardin, cocheras, caballerizas, etc.

La venta es á cualquier precio, por lo que dén, de manera que se trata de hacer pichinchas, que no deben despreciar los compradores.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada solar consignará 100 pesos. Para ver el plano respectivo y conocer otros detalles ver al rematador en su escritorio, calle Uruguay 99. 1153-ab.22

## Jaime Maeso

De varios lindos solares y algunas esquinas —En la parte Sur de la ciudad, sobre las calles Tacuarembó, San Salvador y Estanzuela.—Lotes chicos y grandes, y otros á propósito para casas de negocio, y todos ubicados en una localidad de marcado progreso y donde tienen un magnífico porvenir los terrenos. —Venta terminante, al más alto precio.

EL 1.º DE MAYO (dia de fiesta), á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mas alto precio, de varios lotes, entre los cuales hay una valiosa esquina con 18 metros de frente sobre la calle Estanzuela por 21 metros de frente tambien por ser esquina sobre la calle del Salto, y otros lotes chicos y algunos grandes como para fábricas talleres, barracas, etc. Todos tienen empedrado pago, y algunos están lindando con buenas propiedades. Su situacion es de importancia. La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que deben tener en cuenta los compradores.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99. El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos.
1154 ab.22.

## Jaime Maeso

Notable remate de un hermoso terreno en el Barrio Fabril, en la Aguada.—A propósito para fábricas, talleres, barracas, etc., ó venta en pequeños solares al gusto de los compradores.—Gran fraccion con 75 varas de frente á la calle Panamá y 50 varas tambien de frente á la calle Figueroa, antes Yi, empedradas ambas y extraordinariamente edificadas; rodeadas por todas las principales barracas; al lado, puede decirse, del Mercado de Frutos del País que se está construyendo, obra que por sí sola da prestigio y valor á todo lo que le está próximo.—Venta en detalle de 5 ó 6 lotes ó por el todo, y á cualquier precio.

EL 1.º DE MAYO á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio, el hermoso terreno compuesto de un área total de 3.750 varas, dividido en pequeños lotes segun el plano que se repartirá en el acto del remate, ó por el todo, de dicha fraccion, teniendo un gran frente de 75 varas sobre la calle Panamá, y 50 varas sobre la calle Figueroa, ambas empedradas y muy edificadas.

Como local valioso y de porvenir es indiscutible no hay nada más completo que aquello, pues allí es el lugar obligado de todos los grandes establecimientos que dan importancia á aquellos terrenos. Comprar allí, empleando cualquier capital, es aumentarlo con perfecta seguridad.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote, consignará 100 pesos. Para ver el plano y otros detalles, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99. 1155-ab 22

## Jaime Maeso

De dos centrales y valiosos solares en la calle Valparaiso entre las de Yi y Yaguaron, Aguada, á la vuelta de la conocida quinta de las Albahacas, al lado del trenvía y linderos con buenas propiedades. Venta de un solar ó de los dos al gusto de los compradores, 21 vs. 164 mls. de frente los dos por 31 vs. 781 mls. de fondo, con empedrado, vereda y cerco pago.

EL VIERNES 1.º de Mayo (dia de fiesta) á las 2 1/2 de la tarde procederé á la venta de estos lindos y centrales solares compuestos los dos de 21 varas 164 mts. de frente sobre la calle Valparaiso entre las del Yi y Yaguaron, al lado del trenvía por 31 varas 781 mts. de fondo. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto por los dos. Tienen empedrado, vereda y buen cerco pagos y lindan con propiedades modernas. Su situacion no puede ser mas central ni de mas porvenir y su área es muy buena, teniendo un magnífico frente sobre la citada calle Valparaiso. Su venta es terminante al que pague mas y retirar lote.

Piénsese bien que su situacion no puede ser mas linda y en toda aquella cuadra son los únicos terrenos por edificar.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará cien pesos. Para otros detalles ocurrir al escritorio de rematador. Uruguay número 99. 1109-ab.17

## Jaime Maeso

De un lindo solar con frente á la calle Casupá, entre las de Yatay y Uruguayana, calle por medio con la gran ex-plaza de Frutos de la Aguada, lindando con el solar que rematé el domingo. — Venta terminante, al mejor postor.

EL VIERNES 1.º de Mayo á las 5 de la tarde, venderé este valioso terreno compuesto de 10 metros 50 cts de frente á la calle Casupá, empedrada, lindando calle por medio con la gran plaza, ex-Plaza de Frutos de la Aguada, destinada á ser un hermoso jardin, pues así lo exige el numeroso vecindario que lo rodea.

Este hermoso terreno con empedrado pago tiene un buen fondo de 61 metros 80 cts., y su forma es un poco irregular en el fondo, como se verá en el plano que se repartirá en el acto del remate. La venta es terminante, sin base y al mejor postor. Títulos perfectos, á satisfaccion.

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1224-ab 28

## Jaime Maeso

De una buena propiedad esquina, con un magnífico frente sobre la calle 18 de Julio números 771 y 773 y Defensa números 28 y 30. —Situacion inmejorable; casa para negocio ó para familia; construccion sólida y elegante. —Venta al más alto precio.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta con órden de venderla al más alto precio, de la buena y productiva propiedad-esquina, con hermoso frente sobre la calle 18 de Julio números 371 y 373 y Defensa números 28 y 30, compuesta de grandes almacenes, salones, patios y piezas para familia, aguas corrientes, algibe, caño maestro, etc.

La construccion además de ser elegante, es sólida, inmejorable, pues solo entraron en su edificacion materiales de primer órden.

Como local aquello es superior, muy central, y los almacenes del frente son á propósito para casas de negocio, tienda, almacen, etc.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos.
1206-ab.26

## Jaime Maeso

¡A grandes plazos!

Al lado de las estaciones del Ferrocarril Central del Uruguay en el Peñarol—Lo mas valioso de aquella progresista y rica localidad —No hay terrenos mayores que aquellos, por su situacion especialísima y por el porvenir que les está reservado—El ferrocarril pasa por una parte de ellos—25 lotes de 20 varas de frente por 100 varas de fondo cada uno—Todos seguidos de manera que se pueda adquirir uno ó mas lotes—Venta en el mismo local, donde se construyen monumentales obras y se forman preciosas casas quintas y donde desde ya pueden verse los tableros de remate y las banderolas puestas para indicar con seguridad la ubicacion de estos 25 lotes—Léase el detalle.

EL DOMINGO 3 DE MAYO á las 12 y media en punto de la tarde, sin esperar por nadie, procederé á la venta en el mismo local, de estos 25 lotes contiguos, compuestos de 20 varas de frente cada uno por 100 varas de fondo, con frente todos al camino Casavalle, al lado puede decirse de las grandes obras que se están haciendo para talleres, estaciones y depósitos del Ferrocarril Central del Uruguay y de multitud de casas-quintas.

Cada lote consta de 2.000 varas, lo que los coloca al alcance de todos, aun del más desheredado de la fortuna.

No habrá, pues, vecino de aquella localidad ó peon de las obras que allí se levantan, que no compre un lote, aprovechando la pequeña área de los mismos y la circunstancia de que los sacrificaré á cualquier precio.

Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay núm. 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará treinta pesos por cada lote. 1040-ab.10

## Jaime Maeso

De una casa y barraca, con caballerizas, galpones, etc., independientes, situada en la calle de Rivera núm. 388. La casa es grande, cómoda, con buenas piezas y tirantería de hierro, y puede comunicarse por dentro con la barraca, que tiene porton y entrada independiente. Una cuadra despues de la Estacion del tramvía á los Pocitos, Buceo y Union y pasando este mismo tren por el frente. La casa es de construccion inmejorable y muy moderna; tiene apenas dos años de edificada. Venta á cualquier precio, por lo que den.

EL DOMINGO 3 DE MAYO próximo á las cinco de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta á cualquier precio, de esta buena y bien construida casa, compuesta de cinco grandes piezas con pisos de madera, tirantería de hierro, lindos patios, algibe, cocina y demás comodidades. Su frente es moderno y con balcones.

La barraca con porton á la calle es independiente y tiene caballerizas y galpones, gran patio, etc., y puede comunicarse por dentro con la casa ó independizarse si se quiere. El trenvía pasa por su frente. Para gente de trabajo no hay nada mas conveniente ni ventajoso.

Hay quien quiera alquilar casa y barraca con contrata por tres años á cuarenta y ocho pesos mensuales.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. Por otros detalles ver al rematador, calle Uruguay, 99.
1110-ab.17.

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De las siguientes propiedades con tasaciones bajísimas—Léase el siguiente detalle: Casa calle Durazno números 228 y 230 esquina Cuareim números 260 y 262, con 142 metros 975 mls., tasada en $ 4.592,05. La venderé por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que lo son $ 3.061,32 cts. La venta tendrá lugar el 8 de Mayo á las 3 y media en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion.—Casa calle Cuareim número 258, con un área de 88 metros 36 cts., tasada en $ 3.070,56 cts. La venderé el mismo dia 8 de Mayo, en el lugar de su ubicacion, á las 4 y media.—Dos terceras partes de su retasa, base de venta: $ 2.047,04.

Las casas pueden visitarse y así se convencerán de que la retasa es bajísima, y de las condiciones ventajosas de estas propiedades.

Véase el siguiente aviso del Juzgado:

Remate almoneda —Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público: que el dia ocho del entrante mes de Mayo á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, en pública subasta, por el rematador don Jaime Maeso, acompañado del Actuario y Alguacil del Juzgado, de una finca con el terreno en que está constituida, situada en la calle Durazno números 228 y 230, esquina Cuareim números 260 y 262, compuesto el terreno de ciento cuarenta y dos metros cuadrados 975 milímetros de área superficial. El mismo dia á las cuatro y media de la tarde y en el lugar tambien de su ubicacion, se vá á vender otra propiedad situada en la calle Cuareim número 258, cuyo terreno consta de un área de ochenta y ocho metros 36 centímetros cuadrados. Ambas propiedades pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios. Se previene que la venta se efectuará á oro sellado y que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la retasa que se ha practicado, ascendiendo la de la primera propiedad á la suma de ps. 4592.05 y la de la segunda á ps. 3070.50 oro sellado. El mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Oficina Actuaria, Plaza Independencia, Norte, número 19.—Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo.* 1160-ab.22

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y productiva casa con frente á la calle Durazno núm. 110.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez. — Retasada en la suma de 5.657 pesos 52 cts., siendo sus dos terceras partes base de venta, 3.771 pesos 68 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 3 1/2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y productiva casa de renta calle Durazno núm. 110, compuesta de una área de 258 m. 96 cts. y retasada en la suma de 5,657 ps. 52 cts., siendo sus 2/3 partes base de venta, 3.771 ps. 68 cts.

Esta propiedad es muy productiva, dando magnífico interés y su situacion central é importante.

El mejor postor consignará el 10 %. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.
1191-ab.25

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De la grande y buena propiedad perteneciente á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, situada en la calle Durazno número 209 y 221.—Venta de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en 7.167 pesos 37 centésimos.—Dos terceras partes base para principiar la venta, 4.778 pesos 24 cts — La retasa es bajísima; vale dos veces más esta propiedad.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta grande y central propiedad, de mandato del señor Juez L. Departamental doctor Capella y Pons, y en los autos de la sucesion Olazarri de Martinez, retasada en 7167 pesos 37 cts, siendo sus 2/3 partes, base de venta, 4778 pesos 24 cts. Su área consta de 240 metros 80 cts. y el mejor postor consignará el 10 %. La casa debe visitarse para convencerse de lo bajísimo de su retasa. Por otros informes ver al rematador, Uruguay 99.
1192-ab.25

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De la casa calle Durazno núm. 220. — Para reparticion de herederos de la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez.—De mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons.—Retasada en la suma de 7.142 pesos 44 centésimos.—Dos terceras partes base de venta, 4.716 pesos con 62 centésimos.

EL DOMINGO 10 de Mayo á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé esta central y gran casa, compuesta de una área total de 394 metros 37 centímetros y cuya base de venta es bajísima, pues, vale tres veces mas.—La casa puede visitarte y la venta la efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons. El mejor postor consignará el 10 %. Por otros informes ver al rematador Uruguay 99. 1193-ab.25

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno— Valioso remate—Léase el siguiente detalle:— EL MARTES 12 del mes de Mayo, efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de doña Sergia Olazarri de Martinez, la venta, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades, recomendando á mi clientela se fijen en lo bajo de la retasa y en la importancia de las propiedades siguientes:

**A las 3 y 1/2 de la tarde**—Venderé la casa calle de Durazno núms. 438 y 440 con un área de 652 metros 69 cents., tasada en 3.763 pesos 45 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.508 pesos 46 centésimos.

**A las 4 de la tarde**—El terreno calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, con un área de 461 metros 68 cents., tasado en 2.767 pesos 68 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base de venta, 1.845 pesos 12 centésimos.

**Y á las 4 y 1/2 de la tarde**—La casa calle Durazno núm. 122, con un área de 151 metros 80 cents., tasada en 4,361 pesos 60, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.914 pesos 40 centésimos.

Todas estas propiedades son buenas, centrales y con retasas bajísimas.

Las casas deben visitarse y así se convencerán de que hay conveniencia en comprar estas propiedades.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor Capella y Pons, se hace saber que el dia 12 del entrante mes de Mayo, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el rematador don Jaime Maeso y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta, de una finca situada en la calle Durazno núms. 438 y 440, compuesto el terreno de un área superficial de seiscientos cincuenta y dos metros 69 centímetros cuadrados.

El mismo dia á las cuatro de la tarde y en el lugar en que está situado, se venderá tambien en la misma forma, un terreno sito en la calle Isla de Flores entre las de Médanos y Ejido, con frente al Sud, compuesto de cuatrocientos setenta y un metros con veinte y ocho decímetros cuadrados.

El indicado dia, á las cuatro y media de la tarde se venderá tambien en el lugar de su ubicacion, una finca situada en la calle Durazno núm. 122, compuesto el terreno de ciento cincuenta y un metros, ochenta centímetros cuadrados.

Dichos terrenos y lo en ellos edificado pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios de la misma, habiendo sido retasados, el primero en 3,773 pesos 45 centésimos el segundo, en 2,767 pesos 63 centésimos; y la tercera, en 4,371 pesos 60 centésimos oro sellado.

Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa en oro, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuarial sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19. —Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1159-ab.22

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De un terreno y mejoras con frente á la calle Uruguay números 527 y 529, compuesto de 12 varas y media de frente por 25 varas de fondo. Al mejor postor.

EL JUEVES 14 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos seguidos por don Benigno M. Bravo contra don Esteban Garibaldi, procederé á la venta, al más alto precio, del terreno con todas las mejoras que contiene, compuesto de 127 varas de frente sobre la calle Uruguay números 527 y 529 por 25 varas de fondo.

La situacion de esta propiedad es muy importante y central, con tramvía al frente y lindera con grandes y valiosas propiedades. Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, Plaza Independencia.

El mejor postor consignará 300 $. Por más datos, Uruguay núm. 99. 1207-ab.26

## Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 cajones dátiles.—En el depósito Aduana Nueva núm. 2.

EL MIÉRCOLES 29 de Abril á las 12 en punto remataré á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, en el depósito Aduana Nueva núm. 2, lo siguiente:

50 cajones dátiles.

*Al mismo tiempo*

Una partida de aceite fino, en latas de 1 kilóg., y una idem [illegible] en rama. 1215-ab.29

## Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 30 de Abril á las 12 y media en punto procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

*Al mismo tiempo*

Por conclusion de negocio: todas las existencias de un almacen de campaña.

*En seguida*

Para fiambreras: cantidad de artículos que detallaré en oportunidad. 1197-ab.26

## Francisco Gibbs

EL MIÉRCOLES 29 del corriente á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño el importantísimo solar calle Soriano núm. 93 y 95, entre Convencion y Arapey, lo mas espléndido de Montevideo.—Este terreno situado entre valiosas propiedades tiene un área regular de 12 varas de frente por 37 1/2 de fondo de 450 varas cuadradas, con arrimo, vereda y empedrado pago. Es un lote de gran mérito, los capitalistas y mis clientes, lo apreciarán en el acto de su venta.

Vease al rematador Cerrito núm. 56 ó en la Bolsa de Comercio. 1182-ab.25

## Francisco Gibbs

REMATE-ALMONEDA

Judicial—El jueves 30 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la bien situada propiedad esquina Paysandú y Ciudadela frente al templo N. S. de Luján, de la Lira y Centro Vascongado, de gran mérito y perfectamente dividido en 4 lotes, cuya área se indica como lo demás el siguiente:

Edicto

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por los herederos Cibils, solicitando la venta de un terreno, se hace saber al público: Que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Francisco Gibbs y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de un terreno y finca, situado en la calle Paysandú esquina Ciudadela, proindiviso con la sucesion Peypoch, compuesto de 1512 varas cuadradas y un tercio de vara, que linda por el Norte con la calle Paysandú, por el Sur, con don Eduardo Acevedo y por el Oeste, con la calle Ciudadela. Esta propiedad fué tasada en la suma de 68,097 pesos 50 cts. y se vende por las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Abril 11 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.
1066-ab.14

## Francisco Gibbs

EL DOMINGO 3 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde, venderé por órden de sus dueños la casa calle Soriano núm. 377, casi esquina de Magallanes, por donde pasa el Tranvía Montevideo, que circula por casi toda la ciudad por 2 vintenes, y á una cuadra del tranvía del Este. Doce y media varas de frente por 25, con 6 piezas, cocina, servicio aguas corrientes, arrimos, vereda y empedrado pago.

Es una gran pichincha para los que quieran colocar bien su capital.

Por informes, véase al rematador, calle Cerrito 56. No olviden el dia y la hora. 1181-ab.25

## Agustin Sorraco

Remate de todas las existencias de la confitería del Comercio situada en la esquina de la calle 25 de Agosto y Zabala, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, en el expediente del concursado señor José Dallorso.

EL LUNES 4 de Mayo del corriente año á las 12 y 1/2, empezaré la venta de todo el gran surtido de dicha confitería, consistiendo su principal en un variado surtido de vinos finos, licores diferentes, armazones, mostradores, mesas de mármol, sillas de Viena, una rica mesa de billar para carambola y casín, una rica y grande cocina casi nueva, una heladera, y demas artículos que estarán á la vista.

*Nota*—Los artículos tienen tasacion, serán vendidos por el precio que cubra las 2/3 partes. Para mas pormenores véase con el rematador en su escritorio Juncal núm. 25. 1158-ab.3

## Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del gran *Almacen del Mercado*, calle de Reconquista núm. 280 á 286, esquina General Liniers y Juncal.

Gran surtido de comestibles, bebidas surtidas, conservas, lozas, cristalería, gran cajas de fierro, mostradores, armazones con vidrieras, cajones, vidrieras, balanzas, báscula, máquina de choop, y demás que estará á la vista.

*Al mejor postor*

EL MARTES 28, MIÉRCOLES 29 y JUEVES 30 del corriente á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta al mejor postor y por autorizacion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, de todas las existencias del grande "Almacen del Mercado" arriba indicado, consistiendo en gran cantidad de ricas conservas españolas, francesas, vinos Oporto, lozas, cristalería, ferretería, bebidas surtidas de todas clases, mostradores, vidrieras, balanzas, báscula, fiambreras, estantes, toldos con arrimo y demás que estará á la vista.

Recomiendo puntualidad. 1204-ab.26

## Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Una casa de altos en la calle Maldonado núm. 215 y 215a.

Edicto — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo González, se hace saber al público que el dia 14 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero Enrique Dupuy, de la finca de altos [illegible] Nueva Ciudad de este departamento, y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por [illegible] centímetros de fondo al Sud, [illegible] solar 12, [illegible] 17 y 13. [illegible] oblar en el acto [illegible] 1000 pesos, [illegible] Civil. Se manda vender en los autos [illegible] Luis Bonasso contra don Eduardo Zorrilla, [illegible] video, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.
1208-ab.28

## Enrique Moratorio

JUDICIAL

De una buena y casi nueva máquina trilladora, 10 vacas, 7 novillos, 3 toros mestizos, 3 bueyes y 9 terneros.

EL MIÉRCOLES 13 de Mayo á las 2 p. m. venderé,—de mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos de Ghia Hnos. y C.ª contra don O. Ságory, por cobro de pesos,—la máquina y animales que se [illegible] no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea:

| | |
|---|---|
| Una máquina trilladora | $ 1.666 67 |
| Diez vacas, cada una | 16 66 |
| Siete novillos, cada uno | 13 33 |
| Tres toros mestizos, cada uno | [illegible] |
| Tres bueyes | [illegible] |
| Nueve terneros | [illegible] |

La venta tendrá lugar en el pueblo San Jacinto (departamento de Canelones) [illegible]

Por datos [illegible] Juzgado, calle [illegible] núm. 147. 1212-ab.29